LA PRENSA

AÑO IX—NÚMERO [illegible]

BUENOS AIRES, DOMINGO 21 DE JULIO DE 1878

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—Santos Victor y Feliciano [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 21 DE 1878

Banderas políticas

Creemos servir los intereses de la opinion, prestando atencion á los movimientos políticos que se inician.

Antes de ahora hemos analizado detenidamente la idea que se ha lanzado últimamente respecto á la formacion de un partido nacional.

Descansamos en la firmeza indestructible de aquellas observaciones, que forzosamente tienen que ser aceptadas de lleno por todos los que de buena fé quieran la organizacion de una asociacion política, con jurisdiccion en toda la República, á la sombra de un programa de principios.

Desde tres dias á esta parte y antes de la aparicion del programa anunciado, notamos que no es tan fuerte el empeño de formar un partido nacional, cuanto el de reconstruir el deshecho círculo ó partido autonomista.

Así lo dicen á las claras los diarios que patrocinan la idea.

Si esto es así, ya las cosas cambian de aspecto.

No es en tal caso la opinion nacional la que tiene que preocuparse de este asunto, sino los viejos «autonomistas.» Es una cuestion interna de una familia anarquizada por causas diversas.

El pensamiento tiene que debatirse entonces sobre el escenario de su pasado, puesto que se trata de estrechar y anudar los vínculos flojos y rotos de una comunidad desorganizada.

Un diario de la mañana ha dicho: el partido nacionalista ha desplegado sin embozo sus banderas al viento y es necesario que los autonomistas se aprestén á resistir su accion, aconsejándoles en consecuencia que sean perseverantes en los propósitos que han [illegible], que no son otros que los de unirse bajo la denominacion de partido nacional.

Hé aquí formulado clara y netamente el pensamiento que se ha puesto en tela de juicio ante el tribunal de la opinion.

El antiguo adversario se pone de pié y se recluta y hay necesidad de aprestarse para combatirlo.

Se vé, pues, que lo que hay de verdad en todo, se reduce á esto: existe el empeño de colocar la futura lucha presidencial en el mismo terreno en que se debatió la anterior. Los nacionalistas aspiran á presentar su candidato y los autonomistas el suyo.

Hablamos traduciendo fielmente lo que se dice, porque no significan otra cosa estas palabras: los nacionalistas han desplegado su bandera y es necesario que los autonomistas se apresuren á hacer otro tanto.

Y si estos son los propósitos que se persiguen ¿á qué vienen esas promesas, esas frases pomposas, de que se quiere formar un gran partido nacional con un programa de principios?

Es bueno tener presente que los pueblos ya no se dejan arrastrar por ofrecimientos generosos, ni por generalidades concebidas á manera de programas de principios.

Los pueblos aspiran á algo mas práctico. Quieren cosas definidas y claras, que no dejen lugar á dudas y que no huelan á la legua á ambiciones por satisfacerse.

Nada diremos á los autonomistas si pretenden reorganizarse, porque están en su perfecto derecho. Si dominan la montaña, habrán realizado una gran empresa.

No es tan difícil la tarea de formar un núcleo nuevo, con toda la unidad requerida para su desenvolvimiento, pero lo que es sério, es reconstruir y dar unidad á los miembros de un cuerpo deshecho.

Esa es una obra magna.

Allí se cruzan exigentes, mil mañas y mil pretensiones diversas.

Todos aspiran á la direccion, y en fin, aquello se convierte en una verdadera Babilonia.

Las cuestiones internas de familia son siempre muy complicadas y preñadas de escollos.

Las dificultades aumentan cuando se quiere dar participacion al barrio en ellas.

Aunque los vecinos nada tengan que ver en esas disensiones intestinas, pero no todos se resignan á permanecer indiferentes.

Algo parecido á esto último está sucediendo entre nosotros, pero con una diferencia.

No son los vecinos los que acuden espontáneamente á tomar parte activa en aquellos asuntos de familia, sino que los mismos actores del episodio provocan la concurrencia de los estraños.

Esto es claro.

Los autonomistas aspiran á la reconstruccion de su partido, pero en vez de tocar generala á los suyos, llaman á sus filas al pueblo de la Nacion, que poco ó nada tiene que ver en la partida.

Si únicamente se pretende reorganizar aquel partido, no creemos que es lícito á sus promotores invocar un nombre ó un título que no les cuadra.

Debemos declarar con toda franqueza: pensamos que los restos dispersos del partido autonomista, no es una base sólida y apropiada para levantar un partido nacional, en el significado verdadero de las palabras.

Y es posible ó no recobrar la unidad perdida, para desplegar su bandera de combate en frente de los nacionalistas, que dicen que han desplegado la suya, pero no les es lícito buscar el éxito deseado tomando denominaciones que no les pertenecen.

La disyuntiva es ineludible.

O forman un partido nacional y entonces tienen que principiar por rejuvenecer su fisonomía con los reflejos de un programa de principios bien definidos ó solo buscan la reconstruccion de su antigua comunidad y en tal caso no tienen derecho para llamar á sus campamentos soldados de otro ejército.

Estos dos propósitos tienen un teatro propio é independiente de accion.

En el primer caso, se pondrian en condiciones de asimilarse fuerzas nuevas, que se alistarian por simpatías á las ideas tambien nuevas que se escribiesen en la nueva bandera, y en el segundo, solo podrian recibir en su centro á los antiguos miembros del partido autonomista.

Queda probado plenamente que las ideas de organizar un gran partido nacional y la reconstruccion del partido autonomista, se escluyen radicalmente.

Por otra parte, no sabemos hasta que punto sea exacto que el partido nacionalista haya desplegado sus banderas con franqueza en trendo combate.

No se nos presentan los testimonios para acreditar la veracidad del aserto.

Prescindimos de las mil circunstancias que podriamos traer al debate sobre este punto, porque no es oportuno, aparte de que nuestras ideas al respecto son conocidas.

Nosotros no vemos al partido nacionalista organizado con sus comités y sus candidatos á la cabeza.

Un comité que se nombró con objetos dados y satisfechos ya, no existe como gobierno representativo de aquel núcleo de opinion.

Las ideas del partido nacionalista no son res nullius para que puedan ser apropiadas por el primer ocupante, de manera que se considere con derecho perfecto á disponer por ese solo hecho, tanto de ellas como de los hombres que las han sostenido con vigor en la paz y en la guerra.

Por esta razon no aceptamos la afirmacion. El partido nacionalista no ha desplegado su bandera.

Repetimos: contestamos el fundamento que se aduce en pró de la reconstruccion del partido autonomista, recogiéndolo del terreno en que lo encontramos, sin entrar á discutir nada respecto del nacionalista ni en sí mismo ni en su composicion.

Llegará la oportunidad á no dudarlo de ocuparnos de este tema.

Todas las cuestiones políticas van desfilando por su órden.

Por hoy nos hemos reducido á patentizar á la vista del pueblo y la opinion independiente, que hasta este momento nada se ha producido que pueda perturbarlo en la tranquilidad de que disfruta.

Para que no se estravíe el criterio, es bueno establecer con claridad los puntos de arranque.

Las banderas desplegadas, entonces, son las mismas que conocemos, sin innovaciones de ningun género.

Así que aparezca algo de nuevo seremos de los primeros en reflejarlo en nuestras columnas, con la independencia con que acostumbramos abordar á esa masa poderosa de ciudadanos, que no se ocupa de seguir las evoluciones políticas que parten de ciertas alturas y de ciertos centros.

Revista de un osario

Antes de ahora y aun en estos dias que alcanzamos, algunos diarios acostumbran hacer cada Domingo la revista de los acontecimientos de la semana que termina.

Aunque consideramos útil ese retrospecto, no entramos por la moda, teniendo en cuenta la rapidez con que se suceden dia á dia los hechos que forman los [illegible] que preocupan la atencion pública.

Nos inclinamos mas bien á historiar los hechos que dejamos á la espalda, en los casos ocurrentes.

Ante ellos, los hombres mas sérios y [illegible] aparentemente, suelen aparecer con una agilidad asombrosa.

[illegible]

Es tanto el horror que les inspira ese fac-simile del seno de Abraham en la tierra!

Hay una fruta que no abunda en el Osario, y este hecho es digno de ser estudiado.

Es la que estalan los intereses políticos.

El empeño infatigable con que son tratados estos asuntos por los que tienen en su mano la llave del Osario, no permiten que le caiga encima ni un átomo de polvo.

Siempre están frescos y relucientes.

Es tan tersa su fisonomía, que mas bien parecen auxiliados con los recursos que la civilizacion consagra, para rejuvenecer los rostros ajados por los años.

Si alguna vez llegan esos asuntos hasta la boca insaciable del Osario, no faltan uno, dos ó veinte apóstoles que vuelan en su socorro.

Es como para no creer que sea tanta su influencia y para exhibirla siquiera aproximativamente tal cual es, queremos agregar un dato mas.

Cuando algun ser morador del Osario abandona esa mansion en donde *se pierde toda esperanza*, hay que preguntar qué fuerza sobrenatural ha operado ese milagro! O con el estribillo de Quevedo ¿quien es ella?

Escudriñando un poco, todo se descubre.

Es alguna influencia de esas que se llaman «políticas» que se ha ejercitado allí, sirviéndose del Osario, como el afilador se sirve de la piedra para dar filo á un puñal ó á una espada.

Seguramente es un favor que se hace, para recojer gratitudes que se cotizan á buen precio en el mercado de la política, ó alguna venganza que se dirije contra el amigo y compañero de correrías de ayer y con quien se ha reñido.

Pero ya es tiempo que vamos entrando mas de lleno al verdadero terreno de la revista.

El Osario, á nuestro humilde modo de entender es un paraje, region ó lo que se quiera, en que se convierten en cadáveres todos los *seres* condenados á habitarlo, cuya trasformacion se opera mediante la haraganería de los hombres encargados de vigilar su existencia.

Por ejemplo, si se trata de un proyecto de ley, entrando al carnero, ni es proyecto, ni deja de ser y en esa triste situacion pasa sus dias.

Aquí nos esplicamos el porqué los negocios políticos no van al carnero.

Como en esos negocios no son haraganes, y si mas bien, pecan de laboriosos los que los manejan, resulta que jamás pueden abandonar el teatro de la mas rigurosa actualidad.

Cualquiera puede ser político; para eso no necesita mas preparacion que la voluntad de serlo y tener un tanto de flexibilidad para inclinarse ó erguirse segun lo exijan las circunstancias.

El político requiere dotes especiales, que no se adquieren, ni enriquecen en los libros.

Hace todo lo que corresponde á su oficio con una presteza que encanta.

Pero salga á la palestra el Banco de la Provincia y veremos como es recibido por los que tienen el encargo del pueblo para asegurar su buena administracion.

Todos huyen, como corridos por los indios y van á refugiarse á la sombra de algun giron de bandera política.

El Banco no tiene organizacion: si marcha bien, será porque Dios es grande, pero él tiene en sus manos la llave de la prosperidad de la Provincia y la zoga para ahorcarla y de ambos elementos puede usar arbitrariamente, al abrigo de la mas completa impunidad.

¿Y en donde está ese asunto, que nadie lo tiene en cuenta, ni nadie lo quiere recordar, á escepcion de unos pocos?

No es necesario andar mucho para encontrarlo. No se perderá ni un minuto yendo línea recta hácia el Osario.

¿Y porqué ha ido allí ese desgraciado?

Fijémonos en el semblante de la mayor parte de los que pueden y deben tratarlo allí y se les distinguirá tamente la contestacion.

No conviene tocar el punto, dicen esas fisonomías ¿y porqué? ¿á quien no conviene? ¿Acaso al pais? De ninguna manera. El pais clama por la reorganizacion del Banco, pero conveniencias de otro órden impiden la solucion.

En tales circunstancias, no hay mas remedio: al Osario y allí está cubierto con una vara de polvo.

Quien se atreva á sacudirlo, debe resolverse á todo, incluso á hacer testamento por las dudas, tan séria es la campaña.

Si algun interés político reclamase la organizacion del Banco, la cuestion habrá terminado en ocho dias.

¡Qué lástima que no sobrevenga alguna de esas exigencias caprichosas de la política que saque esta ánima del purgatorio!

¡Cuantos bienes no podria hacer á la Provincia, si ese gran Establecimiento de crédito estuviese colocado á la altura de su mision!

¿Y los asuntos de la Capitanía del Puerto, qué suerte han corrido?

La averiguacion es de la mayor importancia.

Se trata nada menos que de inquirir hechos gravísimos que empañan el crédito de la autoridad argentina que recibe el primer saludo de los estrangeros que pisan nuestras playas.

[illegible] en conjunto, perfilan el rol de esa reparticion pública en la organizacion del gobierno.

Estamos llamando al estrangero, para que venga á compartir con nosotros la grandiosa jornada del progreso; tenemos abierto nuestro puerto al comercio del mundo, que nos suministra lo que nos hace falta.

Pues bien: los huéspedes desembarcan en el muelle y compran los diarios que por allí se venden á peso. Los abren, recorren sus columnas y se encuentran con que la Capitanía del Puerto, con cuyas autoridades se han entendido ó van á entenderse, es acusada de faltas y delitos denigrantes.

La curiosidad los impele á avanzar en mas datos ¿y qué impresiones se despertarán en sus espíritus, cuando sepan que ese asunto está en el Osario?

Creerán, ó que la prensa de este pais es calumniadora de oficio ó que vivimos en una desmoralizacion tal, que no hay justicia para seguir la pista de un delito y leyes que castiguen al culpable.

Como hacemos una rápida revista del Osario, no nos detenemos en otras apreciaciones á que se presta este negocio.

El mal entre muchos es llevadero, esclaman desde esa neutra mansion las famosas Obras de Salubrificacion.

Hé aquí otro asunto que tiene muchos bemoles.

LA PRENSA se ha ocupado con incansable persistencia durante muchos años de esta salva-vida de Buenos Aires y no es oportuno por ahora exhumar esa propaganda.

El tiempo pasa: las obras principiadas tienen forzosamente que sufrir deterioros: los perjuicios públicos y privados ocasionados por la suspension aumentan progresivamente, pero todo esto nada importa.

Llega la estacion del verano. Aquí son los sustos y las aflicciones, porque el temor de las epidemias se presenta delante de nosotros con el aspecto descolorido de la parca fatídica.

Pasa la época de los calores y ya echan en olvido todo, ó mejor dicho, dejan al morador del Osario, en su lecho de inalterable quietud.

No es mejor el destino que cabe al ferro-Carril á Tucuman.

Es verdad que una Comision de la C. de DD. nacionales se ocupa de investigar varias cosas relativas á esa via, pero no es esto todo.

La línea debe refaccionarse, para que no se pierda.

Debió ser entregada el primero de Mayo á la esplotacion de una empresa particular, y hasta la hora que hacemos esta revista, el espediente de licitaciones no ha sido fallado.

La Administracion pasada del ferro-carril ha sido acusada y suspendida, y sin embargo, la causa no se resuelve, cuando estas cosas deben ser falladas sin pérdida de tiempo, siquiera como una satisfaccion á la moral y á la opinion pública.

¿Y la anarquía monetaria que reina en toda la República? Está triunfante y dueña del campo, consumiendo la savia del comercio del Interior, ó lo que es lo mismo, de una parte de la riqueza de la Nacion.

De todas las Provincias llueven solicitudes al Congreso pidiéndole que ponga un remedio pronto al mal, pero el Congreso no se pronuncia!

Este asunto es otro habitante del Osario.

Allí está en compañía con innumerables colegas, como son, la ley de Procedimientos y Orgánica de los Tribunales de la Provincia, los Códigos, Penal, Militar y de Minería de la República etc. etc.

Hacemos caso omiso de otros muchos asuntos que ni siquiera han merecido el honor de ser esplícitamente condenados al Osario porque no se les ha dado formas prácticas.

Falta la reglamentacion de importantes preceptos constitucionales, que existen en los códigos como el epígrafe de un capítulo.

Las constituciones se reforman, sin que se hayan dado las leyes reglamentarias de los principios que ellas consagran.

Todo se esplica perfectamente.

La política quita mucho tiempo y hay que consultar previamente sus miras y sus caprichos, antes de dar un paso.

Se hace lo que á ella convenga solamente y por lo general, lo que mas le conviene, es la negacion de la accion: la nada: vive y prospera en el vacío.

Pero esta revista va tomando ya demasiadas dimensiones por cuya razon la interrumpimos aquí.

En otra salvaremos las deficiencias de que adolece la presente.

[illegible] de revolver con mas prolijidad nuestro poblado Osario.

Es tan densa su poblacion y hay tanto polvo y telaraña, que de una sola vez no es posible tocar el fondo.

[illegible]

[illegible] no fuerzas para fundar y costear instituciones de ese género y mucho mas cuando hay otras necesidades mas exigentes en la administracion pública.

Es verdad que el buen piloto empieza por aligerar la carga de la nave, cuando comienza á hacer agua, á fin de salvar por lo menos el casco y las vidas de los que la tripulan.

Veamos si ha llegado el momento de arrojar al agua la Escuela de Artes y Oficios.

El Estado costea Establecimientos de educacion pública, en que se aprende á leer y escribir, en que se forman comerciantes, ingenieros, agrimensores, médicos, abogados etc. etc.

¿Corresponden estos servicios al casco de la nave del Estado, que es necesario salvar ante todo?

Es indudable que todo no es muy útil, pero preguntamos ¿es menos útil la Escuela de Artes y Oficios?

Decididamente no, contestamos sin vacilar.

No vamos á criticar las nobles profesiones que se enseñan en nuestros Establecimientos públicos: el pais se beneficia con ellas.

Sin embargo, queremos hacer notar que al abrigo de esas profesiones liberales, se recluta una aristocracia entre nosotros, que amengua las fuerzas productoras de la sociedad.

Todos quieren ser medicos, abogados, ingenieros, escribanos, comerciantes, etc. y aunque las familias de los candidatos sufran las mayores miserias y se priven de una racion de hambre para poner un código civil en la mano de los aspirantes, ellos han de ir diariamente á la Universidad.

Las carreras honrosas son muy pocas para el modo de entender las cosas de la mayor parte de las gentes.

Es denigrante para un jóven aunque sea mas pobre que Aman, asistir á un taller industrial á aprender algun oficio.

La aristocracia á que nos hemos referido, ha desprestijiado de un modo inconcebible las profesiones que podemos llamar, industriales.

Ese campo vastísimo está esclusivamente dominado por el estrangero, cuya educacion verdaderamente democrática, no repugna cualquiera labor honrada en que se gane honestamente la subsistencia.

Nos olvidábamos de la carrera de empleado.

¡Cuantos jóvenes, llenos de vida y de inteligencia, se crian y envegecen cobrando mes á mes un mezquino sueldo, con el que apenas comen!

Esto es muy digno ante los ojos de nuestra aristocracia.

La Escuela de Artes y Oficios viene á llenar una necesidad sentida en la Provincia.

Principiará por dignificar las profesiones que forman el objeto de su creacion.

Es decir, principiará por habilitar brazos é inteligencias argentinas, para que entren al taller de la industria, en donde se aumenta la riqueza pública.

El trabajo es la cátedra mas eficaz para moralizar las sociedades.

La haraganería es el elemento contrario del progreso y todos saben cuales son sus frutos.

Tiéndase la vista sobre el escenario en que se desenvuelven nuestras industrias y rara es la fisonomía argentina que allí se descubre. Predomina casi absolutamente el elemento estrangero ¿y porqué? Porque nosotros nos consideramos denigrados si nos aproximamos á la frágua del mecánico.

En pocos años un modesto industrial estrangero se labra una fortuna grande ó pequeña, pero nuestros tipos aristocráticos gastan toda su vida en un empleo ó en otra ocupacion análoga y por lo comun no tienen ni que testar.

Todos nos forramos en pergamino. Nuestros blasones se empañan con la atmósfera fecunda en que se elabora la materia prima y prosperan las industrias.

La Escuela de Artes y Oficios sería el primer golpe dado á ese armazon vetusto de una civilizacion que no pertenece á estos dias.

¿Quién puede sostener que la Escuela de Artes y Oficios no es cien veces mas necesaria que el Instituto Mercantil, por ejemplo?

Allí se forman los comerciantes ilustrados, se nos contestará.

No negamos la utilidad de esa enseñanza, pero observamos que la sociedad necesita mas de industriales que de dependientes de tienda.

Si el estudiante pertenece á una familia acomodada, le costea un profesor que lo ponga al corriente de lo que necesita conocer un dependiente y si es pobre, se colocará en una casa de negocio de acuerdo con sus aptitudes y se formará tras del mostrador.

No sucede otro tanto con los que quieran dedicarse á las Artes y Oficios, como fácilmente se comprende.

Hay servicios que no pueden suprimirse sino en los últimos estremos de pobreza y entre ellos figura muy dignamente la Escuela de Artes.

Para suprimir los gastos que ella demande, habría que suprimir antes muchísimos otros, que aunque sean útiles, no revisten el carácter de necesarios.

La Legislatura y el P. E. deben penetrarse con interés del paso que se pretende dar.

A nadie se [illegible] del noble empeño del señor Ministro de Hacienda en [illegible] que gravitan sobre la Provincia, quiero cubrir de un golpe todas sus deudas.

No hay ni derecho para pedir al pueblo que pague en un año una deuda acumulada sucesivamente en quince ó veinte.

Despacio para no enredarnos, Sr. Ministro.

Administrando rectamente y regularizando la percepcion de la renta, hemos de satisfacer poco á poco nuestros compromisos.

Los *déficits* de muchos años juntos, no se pueden pagar en uno solo.

Hágannos economías, pero no se toque el dinero destinado para la Escuela de Artes y Oficios.

En otra oportunidad abundaremos en mayores consideraciones.

Por lo mismo que se trata de algo muy benéfico para la Provincia, hay mucho que decir en su favor.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 20 de Julio

Presidencia del Sr. Paz

Nuevos debates sobre la cuestion Corrientes

MINUTA DE COMUNICACION AL P. E.

A las dos y media de la tarde del dia de ayer se abrió la sesion con veinte y cuatro Senadores presentes.

Como no habia asuntos entrados, y era conocido el objeto de la sesion, se dió lectura de la minuta de comunicacion presentada al terminar la sesion anterior.

La minuta habia sido reformada, quedando redactada en estos términos:

Exmo. Sr. Presidente de la República—El Senado en sesion de hoy ha acordado manifestar á V. E. lo siguiente:

Por telegramas recibidos del gobernador de Corrientes, Dr. D. Manuel Derqui; por impresos de la misma Provincia; por cartas particulares y por copia autorizada de un sumario levantado, que acreditan, que á sediciosos se han tomado remingtons con la marca del Parque Nacional; y finalmente por la notoriedad misma de los hechos, el Senado se convence de que en aquella Provincia existe la sedicion cuyo orígen es un atentado perpetrado públicamente y sin ser estorbado, á saber: una porcion de individuos que tomando el nombre de pueblo han deliberado, y creado un gobierno que no emana de la Constitucion, sino de una pretendida soberanía popular, que bajo la Constitucion no puede ejercerse sino por medio de sus representantes.

Todo hace creer que al retirarse la intervencion segun la ley del Congreso con aprobacion del Ejecutivo, se dejó la Provincia de Corrientes presa de una sedicion apoyada por armas y gefes nacionales.

Para evitar tergiversaciones el Senado cree de su deber espresar, que siendo la mision del Ejecutivo, hacer cumplir las leyes del Congreso en su espíritu y en su forma y antes que todo el art. 22 de la Constitucion «Declaraciones y Garantías», confía que no omitirá en este caso medio alguno para que se cumplan, máximo cuando su violacion se ha perpetrado en presencia de las autoridades de su dependencia, y bajo su jurisdiccion; pues la Provincia de Corrientes intervenida, no ha tenido otra autoridad por varios meses q'haya cumplido las leyes y la Constitucion en cuanto á preservar la tranquilidad pública, sinó la autoridad nacional.

En virtud de estas consideraciones reprimir la sedicion que contra el art. 22 se ha producido en Corrientes, y que el P. E. se debe así mismo y á las leyes del Congreso el que á la reciente ley mandada cumplir con el retiro de la Intervencion, no se la haga aparecer como un acto impremeditado del Congreso, que tantas sesiones consagró á su elaboracion.

Los sediciosos por haber peticionado armados, no han sido asegurados ni reprimidos por autoridad alguna, de manera que al retirarse la intervencion, no estuviesen en aptitud de repetir su atentado, habiéndose además permitido que organicen un Gobierno sedicioso en presencia del Interventor mismo, en momentos de decidir el Congreso lo conveniente.

Dada aquella ley el Gobierno Nacional está en el deber de restablecer las condiciones de paz y sumision en que se mostraban los sediciosos hasta su sancion, declarando solemnemente, como en el último movimiento sedicioso en la Provincia de San Juan, que no reconoce Gobierno emanado de deliberaciones de gentes que invocan el nombre de pueblo, para obrar fuera de los términos y formas constitucionales, y prestando un apoyo contra tan notorios sediciosos, á la autoridad establecida en Corrientes, pues la sancion del Congreso dando por terminada la Intervencion no ha declarado ilegal el Gobierno del Dr. Derqui á juicio de esta Cámara.

[illegible] observancia de estos principios fundamentales.

Y en esta virtud el Senado espera que el Poder Ejecutivo dictará las medidas mas [illegible] para preservarlos y defenderlos.

Dios guarde á V. E.—*Dardo Rocha*—[illegible]—*M. D. Pizarro.*

Lo funda el Senador Rocha [illegible] un sangriento escándalo [illegible]ca, y que habiendo comenzado á manifestarse ese escándalo, segun las palabras que insertaba un boletin repartido en esos momentos por *El Nacional*, que leyó, en que se daba cuenta de hechos sangrientos ocurridos en Corrientes, presentaban esa minuta, con el objeto de que los sucesos no se llevasen adelante.

Que tambien tenia por fin el paso que se daba, al mismo tiempo que significar al P. E. el cumplimiento y preciso de la ley que acababa de sancionar el Congreso referente á la Intervencion, poner en su conocimiento que el Senado [illegible] todas las medidas [illegible] para que no se derramase la sangre argentina en los campos de la guerra civil, obedeciendo al preámbulo de la Constitucion en [illegible] los primeros deberes del Gobierno Federal el consolidar la paz en el territorio de la Nacion.

Que si se objetaba que esa minuta contrariaba la ley últimamente dictada por el Congreso, él podia decir que no existia tal contradiccion porque, no habiendo tenido lugar movimiento alguno sangriento en el momento en que se mandaba retirar la Intervencion, hoy ese movimiento tenia lugar,—lo que hacia variar completamente el caso.

Entró en seguida en una serie de consideraciones tendentes á demostrar que el gérmen de las tiranías estaba en los movimientos sediciosos que por desidia ó por descuido no eran sofocados inmediatamente.

Concluyó agregando que invocaba por último, no ya una razon de derecho sinó una razon de humanidad para un pueblo que iba á ser arrasado por la guerra civil.

El Senador Velez—Usó de la palabra en seguida. Empezó diciendo que cuando se habia tratado la cuestion Intervencion á Corrientes en el Senado, él, como miembro informante de la mayoría de las Comisiones, al fundar su dictámen, habia manifestado, como un fundamento que la revolucion, que la guerra civil, tenia fatalmente que producirse inmediatamente despues de retirada la Intervencion, porque habia en Corrientes, por una parte un pueblo entero que reclamaba sus derechos y por otra un Gobierno ilegal que los desconocia y los ajaba.

Que el mismo Senador por Buenos Aires Dr. Rocha habia votado por el retiro de la Intervencion, desconociendo implícitamente la provision que él habia manifestado de estos sucesos, y que apesar de su voto consciente, hoy venia á pedir que la Intervencion volviese.

Entró á examinar la minuta de comunicacion, y dijo que del estudio hecho de ella habia encontrado tres puntos principales:

1º Que se daba por sentado que el Dr. Derqui era Gobernador legal de Corrientes, como una consecuencia de la ley recientemente sancionada.—Que esto era completamente inexacto, que el Senado no lo podrá declarar así, porque la Cámara de Diputados al sancionar esa ley habia borrádo la frase que importaba el reconocimiento del Dr. Derqui; que el Senado habia sancionado el proyecto en los mismos términos que aquella, adoptando su misma letra y su mismo espíritu, y que no se le podia dar ninguna otra interpretacion porque el Senado era la Cámara revisora y solo se reputa que las Cámaras revisoras modifican un proyecto cuando esplícitamente las manifiestan.

2º Que á los ciudadanos que se habian reunido para ejercer su derecho de sufragio, nombrando Gobernador al Sr. Pampin se les habia llamado facciosos con arreglo al art. 22 de la Constitucion Nacional.—Que ese calificativo era injusto porqué segun el mismo artículo son sediciosos ó facciosos aquellos que se levantan en armas contra la Nacion, lo que habia estado muy lejos de suceder en Corrientes, porque además de no haber ido contra ninguna autoridad nacional, habian depuesto las armas inmediatamente que esta se presentó.

3º El P. E. no interviene, sino que vá allí con la fuerza á sofocar una sedicion.—Que esto era completamente inadmisible, porque si bien hay casos en que constitucionalmente el Ejecutivo Nacional puede intervenir en el territorio de las Provincias, hay muy pocos ó casi ninguno que pueda irse á imponer por la fuerza de sus bayonetas.

Concluyó manifestando que tomada en glob esa minuta, ella importaba marcar al Ejecutivo una línea de conducta en sus procedimientos en este caso, demarcacion que el Senado no tenia ningun derecho para hacer al Ejecutivo;—por lo cual estaria en contra de ella.

El *Senador Sarmiento* empezó haciendo una larga peroracion sobre las prácticas parlamentarias, estableciendo el derecho que tenia cualquiera de las Cámaras de darle consejos al Presidente de la República; sosteniendo tambien la teoría de que no podian hacerse valer en un Cámara, los argumentos hechos en la otra sobre el mismo asunto.

En seguida manifestó que desde nuestra emancipacion política se habian venido sucediendo estos movimientos sediciosos ya mandados por alcaldes, por militares y hay dias por Gobiernos, y que era indispensable concluir con ellos, [illegible] Dr. Derqui puesto que, habiéndose presentado á la Cámara tres proyectos, uno de los cuales desconocia franca y abiertamente al Dr. Derqui, y habiendo sido rechazados sin discusion, podia deducirse lógicamente que el Senado queria reconocer á dicho Gobernador.

Censuró duramente el proceder del Poder Ejecutivo en la presente cuestion, á quien culpó de los males en que hoy se vé envuelta Corrientes.

El *Senador Torrent* lo sucedió en la palabra.

Comenzó diciendo que le estrañaba mucho que el ministerio no hubiera asistido á esta sesion para dar todos los datos que se precisasen para votar conscientemente en asunto tan grave.

Que la noticia inserta en el boletin leido por el Senador Rocha no era un documento oficial, por cuanto él no emanaba de su verdadera fuente, que era el Interventor Nacional en Corrientes, segun lo manifestado por el mismo Senador por San Juan; y que lejos de dudar lo que en él se aseveraba, lo creia pero no lo reputaba base suficiente para la minuta que se proyectaba.

Que él iba á leer otro documento que salía de la fuente legal, un telégrama del Interventor Nacional al Ejecutivo en que daba cuenta del asesinato del capitan Fajardo, cometido por un ayudante de Derqui á media cuadra de la casa del Interventor, y con conocimiento del gefe político de la Capital, y en que se pedia al Gobierno Nacional tomase algunas medidas para que esos hechos no tuviesen repeticion.

Que aplaudia calorosamente los sentimientos de humanidad manifestados por el Senador Rocha, porque ellos contrastaban con las espresiones de otro Senador que habia dicho, cuando se aseguraba que correria sangre en Corrientes retirada la Intervencion, que solo correrian *gotitas*.

Dijo que el pueblo de Corrientes se habia reunido pacíficamente para ejercer sus derechos, que desconocia su gobierno. Que esto habia sido llamado sedicion y que el Senador por San Juan pedia fuese castigado *á balazos!*

Concluyó manifestando que el pueblo de Corrientes pedia para él un poco de esa libertad por la que habia peleado tanto en toda la República.

El *Senador Pizarro* fundó su voto en un discurso, en favor del proyecto.

Puesto este á votacion en general, fué aprobado por 16 votos contra 8.

Al tratarse en particular, el *Senador del Valle* propuso modificarlo, por otro que no fué aceptado.

Votado en particular, fué aprobado por 14 votos contra 10, por haberse ausentado un Senador.

En seguida se levantó la sesion á las 6 y 1[4] de la tarde.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 20 DE JULIO

Presidencia del Sr. Moreno

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Una nota de la Cámara de Diputados comunicando la sancion de proyecto autorizando á la administracion de la Aguas Corrientes para ceder gratuitamente el número de caños suficientes para surtir de agua á la próxima Exposicion de la Sociedad Rural.

Este proyecto fué considerado y sancionado sobre tablas á peticion del Dr. Real.

Otra, comunicando tambien la sancion de otro proyecto concediendo una pension de cuatro mil quinientos pesos á la señora viuda del Camarista Dr. Pico. Pasó á la Comision respectiva.

Se entró en seguida á la órden del dia que era el proyecto sobre enjuiciamiento de los Magistrados.

Fué todo sancionado casi sin discusion, habiendo aceptado la Cámara todas las modificaciones que propuso la Comision.

Se levantó la sesion á las cinco p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Mañana continuará con la discusion del proyecto sobre las operaciones de Bolsa. Terminada la discusion del proyecto anterior, se ocupará del que manda suspender la ley sobre creacion de una Escuela de Artes y Oficios, destinando los fondos afectados al cumplimiento de esa ley á rentas generales.

La Comision de Obras Públicas propone que el impuesto de saladeros y graserias se destine á la creacion de esa Escuela una vez terminado el Hospital General de Hombres á que está afectado.

[illegible]

Capricho de Limeña

Yo no sé, lector, si conoces una de mis leyendas tradicionales titulada *Pepe Bandos*, en la cual procuré pintar el carácter, enérgico hasta rayar en lo arbitrario, del virey don José de Armendariz, marqués de Castel-fuerte. Hoy, como complemento de aquella, se me antoja referirte uno de los arranques de su excelencia, arranque que me dejó olvido en el tintero.

I

Don Alvaro de Santiponce, era, por los años de 1731, un jóven hidalgo [illegible], avecindado en Lima, buen mozo y [illegible]

[illegible]

Del hidalgo montañés
Don Pascual Peres Quiñones
Eran las camisas nones
Y no llegaban á tres.

Con motivo de la reciente ejecucion de Antequera, la ciudad estaba amagada de turbulencias y el virey habia hecho publicar bando para que, despues de las diez de la noche, no anduviesen los vecinos por las calles, y, á fin de que su ordenanza no fuese letra muerta, multiplicó las rondas y aun él mismo salia muchas veces al frente de una á recorrer la ciudad.

Nuestro andaluz no era hombre de sacrificar un galanteo á la obediencia del bando, y una noche pillólo la ronda departiendo de amor al pié de una reja.

—¡Hola! ¡Hola! caballerito, dése usted preso—le dijo el jefe de la ronda.

—Un demonio!—contestó Santiponce y desenvainando el fierro empezó á repartir estocadas, hiriendo á un alguacil y logrando abrirse paso.

Corria el hidalgo, y tras él los ministriles, hasta que, dos ó tres calles adelante, viendo abierta la puerta de una casa, colóse en ella y sin aflojar el paso penetró en el salon.

Hallábase la familia de gran tertulia, celebrando el cumple años de uno de sus miembros, cuando nuestro hidalgo vino con su presencia á aguar la fiesta.

La señora de la casa era una aristocrática limeña, llamada doña Margarita de ***, muy pagada de lo Azul de su sangre, como descendiente de uno de los caballeros de espuela dorada ennoblecidos por la reina doña Juana la Loca, por haber acompañado á Pizarro en la conquista. La engreida limeña era esposa de uno de los mas ricos hacendados del pais que, si bien no era de acartonada nobleza, tenia en alta estima los pergaminos de su mujer.

Impúsola el hidalgo de la cuita en que se hallaba pidiéndola mil perdones por haber turbado el sarao, y la señora lo condujo al interior de la casa.

Entraba en las quijotescas costumbres de la época, y como rezago del feudalismo, el no negar asilo ni al mayor criminal; y los aristócratas tenian á orgullo comprometer la negra honrilla defendiendo hasta la pared del frente de la inmunidad del domicilio. Habia en Lima casas que se llamaban de cadena y á las cuales, segun una real cédula, no podia penetrar la justicia sin prévio permiso del dueño; y aun esto en casos determinados y despues de llenarse ciertas tramitaciones. Nuestra historia colonial está llena de querellas sobre asilo, entre los poderes civil y eclesiástico y aun entre el gobierno y los particulares. Hoy, á Dios gracias, hemos dado de mano á esas antiguallas y al pié del altar mayor se le echó la zarpa encima al prójimo que se descantilla: y aunque en la Constitucion reza escrito no sé que artículo ó paparruchas sobre inviolabilidad del hogar doméstico, los gobernantes hacen tanto caso de la prohibicion legal como de los mostachos del gigante Culiculiambro.

La casa de doña Margarita era conocida por casa de cadena, y y así lo comprobaban los gruesos eslabones de la que se estendia á la entrada del zaguan. Habia en la casa un sótano ó escondite, cuya entrada era un secreto para todo el mundo, ménos para la señora y una de sus criadas de confianza; y bien podia echarse abajo el edificio sin que se descubriese el misterioso rincon.

El jefe de la ronda dió su espada, en la puerta de calle, á un alguacil; y así desarmado llegó al salon y con muy corteses palabras reclamó la persona del delincuente.

Doña Margarita se subió de tono y contestó al representante de la autoridad, que ella no era de la raza de Judas para entregar á quien se habia puesto bajo la salvaguardia de su nobleza; y que así se lo dijese á Pepe Bandos, que lo que es á ella se le daba una higa de sus rabietas.

Y como cuando la mujer dá rienda á la sin hueso echa y echa palabras y no se agotan éstas como si brotáran de un manantial, trató al pobre guardian del órden, de corchete y esbirro vil y á su excelencia de perro y excomulgado, aludiendo á la carga de caballería dada contra los frailes de San Francisco el dia de la ejecucion de Antequera.

Palabra y piedra suelta no tienen vuelta. El de la ronda soportó impasible la andanada, retiróse mohino y, despues de rodear la calle de alguaciles, encaminóse á palacio, hizo despertar al virey y lo informó, de canto á canto y sin omitir letra, de lo que acontecia y de cómo la noble señora habia puesto de oro y azul, dejándolo para agarrado con tenacillas, el respeto debido al que en estos reinos del Perú aspiraba á ser mirado como la persona misma de su majestad don Felipe V.

II

Conocido el carácter del de Castel-fuerte, es de suponer que se le subió la mostaza á las narices. En el primer momento estuvo tentado de saltar por sobre la cadena y los privilegios, aprehender á la insolente limeña y con sus pergaminos nobiliarios encerrarla en la *cochera*, que así se llamaba un cuarto de la cárcel de corte destinado para arresto de [illegible] dió naturaleza; pero cuando la mujer tiene editor responsable, lo mas llano es irse derecho á este y entenderse de hombre á hombre.

Y, pensando y hecho, llamó á un oficial y envióle á las volandas donde el marido de doña Margarita, que se encontraba en la hacienda á pocas leguas de Lima, con una carta en la que, despues de informarle de los sucesos, concluia diciéndole:

«Tiempo es, señor mio, de saber quien lleva en su casa los gregüescos. Si es vuesa merced, me lo probará poniendo en manos de la justicia, antes de doce horas, al que se ha amparado de faldas; y si es la irrespetuosa compañera que os dió la Iglesia, dígamelo en puridad para ajustar mi conducta á su respuesta.—Dé Dios Nuestro Señor á vuesa merced la entereza de fundar buen gobierno en su casa, que bien lo ha menester, y no me quiera mal por el deseo.—*El marqués de Castel-fuerte.*»

A la burlona y amenazadora carta del virey contestó el marido muy lacónicamente:

«Duéleme, señor marqués, el desagrado de que me habla y en él intervinieran [illegible], si la carta de vuesencia no encerrára mas de agravio á mi honra y persona que amor á los fueros de la justicia. Haga vuesencia lo que su buen consejo y prudencia le dicten que en ello no habré enojo; advirtiendo que el marido que ama y respeta á su compañera de tálamo y madre de sus hijos, deja á esta por entero el gobierno del hogar, en el [illegible] de q' no ha de desdecir de lo que debo á su fama y nombre. Guarde Dios los dias de vuesencia [illegible] de estos pueblos y mejor servicio de Su Magestad.—*Cárlos de***.*»

Como se vé, las dos epístolas eran dos cantáridas, chispeantes de ironía.

Al recibir Armendariz la contestacion de don Cárlos lo mandó traer preso á Lima.

—Y bien, señor mio—le dijo el virey—Conmigo no hay chancharras mancharras. Doce horas de plazo le acordé para que entregase al reo. ¿En qué quedamos? ¿Han de ser mangas ó tijeretas?

Será lo que plazca á vuesencia, que aunque me acordára un siglo no haria yo fuerza á mi mujer para que entregase al que sufre persecuciones por la justicia.

—Que nó!!!—exclamó furioso el marqués.—Pues esta misma noche vá usted con títeres y petacas desterrado á Valdivia, que ¡por mi santo patron el de las azucenas! no ha de decirse de mí que un maridillo linajudo me puso la ceniza en la frente.

Pero como en palacio las paredes se vuelven oidos súpose en el acto por todo Lima que en la fragata *María de los Angeles*, lista para zarpar esa noche del Callao, iba á ser embarcado el opulento don Cárlos. Doña Margarita cogió el manto y, acompañada de dueña, rodrigon y page, salió á poner la ciudad en movimiento. El arzobispo y varios canónigos, oidores, cabildantes y caballeros titulados, fueron á palacio para pretender que el marqués cejase en lo relativo al destierro; pero su excelencia, despues de dar órdenes al capitan de su escolta, se habia encerrado á dormir, previniendo al mayordomo que aunque ardiese Troya, nadie osára despertarlo.

Cuando al otro dia asistió el virey al acuerdo de la real Audiencia, ya la *María de los Angeles* habia desaparecido del horizonte. Uno de los oidores se atrevió á insinuarse y el marqués lo contestó:

—Que doña Margarita entregue al delincuente y volverá de Valdivia su marido.

Pero doña Margarita era de un temple de alma como ya no se usa. Amaba mucho á su esposo; mas creia envilecerlo y envilecerse accediendo á la exigencia del marqués.

En punto á tenacidad, dama y virey iban de potencia á potencia.

III

Y pasaron años.

Y doña Margarita enviaba por resmas, cartas y memoriales á la corte de Madrid y se gastaba un dineral en misas, cirios y lámparas, para que los santos hiciesen el milagro de que Felipe V le echase una filípica á su representante.

Y en estas y las otras don Cárlos murió en el destierro.

Y Armendariz regresó á España, en 1736, donde fué agraciado con el toison de oro.

Bajo el gobierno de su sucesor, el marqués de Villagarcía, salió don Alvaro de Santiponce á respirar el aire libre; y para quitar á la justicia la tentacion de ocuparse de su persona se embarcó, sin perder minuto, para una de las posesiones portuguesas.

El marqués de Castel-fuerte se disculpaba de este abuso de autoridad, diciendo:—Cometílo para que los maridos aprendan á no permitir á sus mugeres desacatos contra la justicia y los que la administran; pero dudo que aproveche el ejemplo, pues, por mas que se diga en contrario, los hijos de Adan seremos siempre unos bragazas y ellas llevarán la voz de mando y harán de nosotros cera y pabilo.

RICARDO PALMA.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Azul *20 de Julio*—El Sr. Mariano Roldan Juez de Paz sustituto, prendió á Juan Montiel por robo de sesenta caballos de vecinos de Juarez.

Estos robos son para venderle al Gobierno Nacional para la frontera. Conviene que el Ministerio de la Guerra dé intervencion al Juez de Paz para revisar las caballadas que se están recibiendo en Nevares.—*El Corresponsal.*

OFICIALES

La Paz, *Julio 19*—*Al Gobernador de la Provincia*—El vapor «Chyaba» llegó esta mañana y sus [illegible] dicen que anteanoche pasaron por Corrientes [illegible] al llegar á Goya han sentido lo mismo no pudiendo desembarcar allí porque peleaban acantonados, por lo que han dejado en ésta la correspondencia y las encomiendas.—Que antes de llegar á Goya encontraron al comandante Martinez perteneciente á los revolucionarios, que en una chata llevaba aguas arriba como cuatrocientos hombres para proteger á los revolucionarios de Corrientes.

Saluda á vd.—*Ayala.*—General.

La Paz, 19 *Julio 1878.*—*A S. E. el señor Ministro de la Guerra General D. Julio A. Roca.*—Buenos Aires.—Recibí telegrama de V. S., daré cumplimiento á lo que en él me ordena dejando en Paraná vapor «Vigilante» con Batallon Avellaneda.

Dios guarde á V. E.—*José I. Arias.*

La Rioja, *Julio 19 de 1878*—*Al Señor Ministro del Interior*—Acabo de recibir telégramas que V. E. me ha dirigido por encargo del Sr. Presidente.—Acojiendo con vivo interes el empeño que V. E. me manifiesta me ocupo desde el momento de acuerdo con el Ministro, de procurar la solucion deseada de los conflictos actuales.

Puedo asegurar á V. E. que no omitiré ningun género de esfuerzos en este sentido y que no ha faltado por parte del gobierno propietario ni faltará de la mia, el patriotismo como sanas intenciones, en presencia de los deplorables conflictos producidos.

Abrigo fundadas esperanzas de alcanzar el éxito anhelado—Pronto comunicaré el resultado á V. E. respetuosamente.—*Manuel Vicente Bustos*—Gobernador Delegado.

La Paz, *Julio 19 de 1878*—*Al señor Ministro del Interior Dr. D. Saturnino M. Laspiur*—El 17 recibí la órden de retiro enviada por V. E. y en el mismo dia me embarqué y salí de Corrientes, como se ordenaba, trayendo conmigo á los gefes nacionales que se hallaban proximos. Solo han quedado en la provincia por la precipitacion de mi salida los comandantes Quiroz, Fuentes y Baez, pero les hice chasque ordenándoles bajen á Buenos Aires por el primer vapor.

Respecto de las fuerzas que se han racionado, debo decir á V. E. que son las fuerzas nacionales á mis ordenes, el Guardia Provincial y las policias últimamente, porque el Gobierno se negó á racionarlas, estando ellas al servicio de la intervencion. De esto último V. E. debe tener ya conocimiento, pues se lo he participado por nota y telegrama.

Saludo á V. E. atentamente.—*J. I. Arias.*

La Paz, *Julio 19 de 1878*—*Al Ministro del Interior.*—Me encuentro en este puerto esperando á la cañonera *Paraná* que se ha atrasado un poco y que llegará en breve. Con este motivo me es satisfactorio saludar á V. E. con mi acostumbrado cariño y respeto.—*José I. Arias.*—A bordo del vapor *Vigilante.*

PARTICULARES

Paris, *Julio* 18—Los telegramas de Lóndres mencionan grandes demostraciones que han tenido lugar con ocasion del regreso de los plenipotenciarios de Inglaterra en el Congreso de Berlin.

El trayecto hasta Lóndres ha sido una sucesion de ovaciones entusiastas por parte de la poblacion y la recepcion que se hizo á los ministros en la estacion terminal de Charing-Crosse y en la «Ciudad» ha tomado las proporciones de un verdadero acontecimiento.

Las aclamaciones dirigidas de la multitud se dirigian sobre todo al primer ministro (Disraeli) á cuyos patrióticos esfuerzos se atribuye principalmente el desenlace pacífico y honroso para Inglaterra de las dificultades de Oriente—*(La Nacion.)*

BOLETIN DEL DIA

Acontecimientos en Corrientes—Es fuera de duda que en estos momentos se desarrollan en Corrientes gravísimos y sangrientos acontecimientos.

Dejados los combatientes en libertad están ya haciéndose pedazos.

En otra seccion publicamos los telegramas oficiales que rectifican la noticia de un colega de la tarde, segun la cual el coronel Arias aún no habia salido de Corrientes.

Este gefe se hallaba ayer en la Paz.

Goya parece que ha sido tomada por las fuerzas de la revolucion.

Noticias de pasageros dicen que el comandante Plácido Martinez iba en una chata salida de Goya en auxilio de los revolucionarios de Corrientes con 400 hombres.

No es creible que fueran tantos, pues, seria necesario para ello una chata inmensa—que creemos no las hay en nuestros rios.

Sin embargo, el hecho de que este caudillo de Goya haya abandonado el teatro de su accion, hace creer que efectivamente Goya esté en poder de la revolucion y que haya allí una fuerza poderosa, desde que puede prestar cooperacion á las fuerzas de Corrientes.

Por otra parte, uno de los diarios que sostienen al Dr. Derqui [illegible] se tolera la organizacion armada de los rebeldes, prohibiéndose igual actitud á los amigos del Dr. Derqui.

En Corrientes se han batido ya ambos adversarios y á la hora de estas es mas que probable que esté decidida la suerte de aquella Provincia hermana.

La interrupcion del telégrafo hará que no sepamos nada de allí inmediatamente.

Entre tanto, en Curuzú Cuatiá tuvo lugar otro combate entre las fuerzas de la revolucion y las gubernativas al mando del coronel Toledo.

Se agrega con referencia á noticias de origen oficial, que fueron batidos los primeros ocupando Toledo el pueblo.

Si mas tarde se adelanta en las noticias las haremos conocer de nuestros lectores en última hora.

Los partidarios del Dr. Derqui anuncian otro triunfo en Caseros, y dicen que el coronel Toledo domina á Curuzú-Cuatiá, Caseros, Libres y Mercedes; pero estas noticias no han sido confirmadas aun.

Suicidio ó asesinato—Ayer de madrugada ha ocurrido un hecho bastante misterioso en la plaza del Retiro.

Hay profundas dudas sobre si en este fúnebre suceso hay un crimen ó un suicidio.

Lo ocurrido es lo siguiente:

Ayer á las cuatro de la mañana el sereno que vigila la Plaza del Retiro, pasó por un grupo de arbustos, frente á la calle de Maipú y oyó algo como un quejido apagado por la debilidad.

Creyó reconocer en este ruido un lamento y buscó en vano su orígen.

Poco despues habiéndose aproximado á unos arbustos pequeños, descubrió un bulto hácia el cual caminó.

Era un soldado de línea.

Creyólo un ébrio, cosa que por allí no es rara, y quiso despertarlo para ponerlo en camino del cuartel.

Varios sacudimientos que le imprimió no dieron resultado.

Encendió un fósforo y vió con asombro que aquel soldado se hallaba con la cabeza colgada y muerto.

Dió parte al gendarme de la *parada* inmediata, quien dijo que no habia visto entrar ni salir gente de la plaza.

Luego concurrió la autoridad superior y esta puso guardia, para que no fuera movido el cadáver de la posicion en que habia sido hallado hasta que lo reconociera el médico de Policía.

Este funcionario ha informado que hay apariencias de suicidio.

El soldado estaba, como vulgarmente se dice desnudo y su posicion era la siguiente:

Habia abrazado con piernas y manos el arbusto sentándose en el suelo y con la correa de atarse las bombachas de vara y cuarta de largo y dos centímetros de ancho, tenia amarrado el pescuezo, yendo la punta de la correa hasta un pequeñísimo gajo del arbusto, en el cual estaba atada y del cual fué hallada aun suspendida la cabeza del infeliz soldado.

Ahora bien, el arbusto apenas tiene el diámetro de un cabo de azada en la base, y el gajo es tan flexible y delgado que no se comprende como uno y otro hayan podido resistir á los esfuerzos que el soldado haya hecho para ahorcarse.

A lo menos la corteza del gajo debia estar muy magullada y apenas sucede esto.

Dejamos á la justicia la aclaracion de estos profundos misterios.

¿No habrá sido asesinado el infeliz y colocado allí por la mano del crimen, como esos cadáveres arrojados por el asesino á la via de los trenes?

El soldado se llamaba Cármen Villegas y pertenecia al 3º de infantería de línea.

Sociedad Científica Argentina—Su Presidente el señor D. Guillermo White ha presentado su Memoria anual (de Julio á Julio) al dejar el puesto que tan dignamente ha desempeñado.

La Sociedad tiene 124 socios y una biblioteca de 1500 volúmenes.

Esta biblioteca no tiene rival en el pais, por la especialidad de las obras que contiene y que diariamente adquiere.

Recibe mas de 40 periódicos científicos de todas partes del mundo y acaba de promover el canje con ciento y tantas sociedades estrangeras, llevando así á todas partes los *Anales* que ella publica y que reflejan el movimiento científico de la Nacion.

El periódico ha entrado al 6º tomo y en Buenos Aires no tiene mas que 64 suscritores; mientras que sale al estrangero un número doble de ejemplares.

Cuesta muchos sacrificios su conservacion, pero la sociedad está dispuesta á sostenerlo.

El capital social es de 250,000$ dividido así:

Existencias en su local..........	$ 150,000
Id en el Banco de la Provincia ..	» 100,000
Suma..........	$ 250,000

La sociedad ha creado una cátedra de *arquitectura y dibujo*, para complementar el curso de ingeniería de la Universidad; pues, el curso del ramo fué suprimido por las Cámaras por economía.

Todo esto, el fomento de las esploraciones etc, lo hace la sociedad con sus propios recursos, pues, no recibe subvenciones oficiales.

Su Biblioteca ha sido abierta al público y á los estudiantes que la aprovechan diariamente.

Además ha entablado relaciones con sociedades y [illegible] de Europa y América.

El 28 del corriente mes cumple seis años de existencia y lo celebrará con una fiesta que tendrá lugar en los grandes salones del Colegio Nacional, cedidos por el señor Rector.

Serán invitadas ciento cincuenta familias. Se dará una conferencia científica, con exhibicion de aparatos é invenciones, [illegible] y concurrirá á la fiesta la [illegible] del cuarteto.

Los socios conferenciantes son el Presidente señor White, el Vice-Presidente señor Picó, el Secretario Dr. Zeballos y el Dr. Berg profesor de la Universidad.

Los temas han sido elegidos adecuadamente al acto y se harán interesantes esperimentos.

Publicaremos el programa en el próximo número.

Los gendarmes de Lobos—Ayer recibimos el siguiente documento que impondrá á los lectores del resultado de la suscricion á favor de los gendarmes de Lobos que aprehendieron á los asesinos presuntos de la familia de Mego:

En Lobos á diez y ocho de Julio de mil ocho cientos setenta y ocho: Yo el Juez de Paz mando comparecer á mi sala de pública audiencia al sargento de la partida de Policía Juan Dominguez y á los soldados Juan Andres Correa y Mateo Luna y [illegible] de los testigos presentes les hice saber que se habian recibido en este Juzgado la cantidad de mil quinientos noventa pesos m/c. enviados por el señor administrador del diario LA PRENSA para ser distribuidos entre los gendarmes que capturaron á los asesinos presuntos de la familia Mego. Que en mérito de lo solicitado por el señor administrador don [illegible] Vallo, el infrascripto Juez de Paz practicaba esa distribucion en la forma siguiente: al sargento Dominguez siete cientos noventa y cuatro pesos, al soldado Correa cuatrocientos noventa y ocho, al soldado Luna tres cientos noventa y ocho pesos m/c. Que con este motivo el [illegible] Con lo que terminó el acto, firmando [illegible] los circunstantes—Juan Dominguez—Arruego de Mateo Luna, José Gainza—Arruego de Juan Andres Correa, Manuel A. Cantino—Testigo Carlos Palacios—Testigo Floro Caceres—Ante mí—Nicanor D. Berro.

Es conforme con su original la cual corre al folio cinco del libro cuarto de actas de este Juzgado.—*Nicanor D. Berro.*

Bajas—Por el Ministerio de la Guerra se espidió ayer un decreto mandando dar de baja á treinta soldados pertenecientes al Batallon 3º de línea.

De estos soldados 14 militaron en las filas de la revolucion de Setiembre y los restantes fueron condenados al servicio de las armas por diversas causas.

Nuevo Circo—Se ha formado en esta ciudad una empresa, con el objeto de construir un nuevo circo y escuela de natacion en el mismo terreno donde se encuentra el Circo Arena.

Los planos y presupuestos han sido formulados por el arquitecto Sr. Medici, debiendo empezarse á las obras inmediatamente que se ausente de esta ciudad la compañía que actualmente funciona.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $fts. 33827 35 centavos de la manera siguiente:

—Al contado $fts. 33830 33—Saldo anterior 3 00—Total $fts. 33827 33—Importacion 29343 03—Exportacion 4318 99—Muelle del Riachuelo 5 85—Id de Aduana 66 46—Derechos de Faros 4 61—Id de Prácticos 26 50—Id id Sanidad 38 94—Venta de mercaderías 23 25.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de pfts. 682230 37 centavos.

Concierto—La Sociedad Brasilera de Beneficencia prepara actualmente un concierto, cuyo producto se destina al socorro de las víctimas del hambre en el Brasil.

Comité de Caridad—Con este nombre ha quedado organizada una nueva asociacion de beneficencia, formada por señoritas.

En breve deberá ser nombrada la Comision Directiva.

Carta de ciudadanía—Se ha concedido por la Córte Suprema Nacional carta de ciudadanía á D. Nicolás Rogaso, de nacionalidad italiano.

Policía del Tuyú—El Juez de Paz del Tuyú, ha organizado un piquete de Policía, que será pagado con fondos Municipales.

Con este motivo el Gobierno ha dado órden se retire la partida volante desprendida de Dolores para hacer el servicio en aquella localidad.

Monte-Pio—El Consejo Directivo del Monte de Piedad, se ha dirijido al Gobierno, á fin de que castigue como corresponde á los que violan la ley, por la que se ordenaba la clausura de los montepíos particulares.

Hace presente que la Municipalidad hizo cerrar los que existian, pero que ahora los han vuelto á abrir clandestinamente, llamándolos *casas de remate.*

Observa con sobrada razon que estos establecimientos es donde van á parar los trofeos adquiridos por rateros ó ladrones que escapan á la accion de la justicia.

Esta nota ha sido dirijida en vista de las continuas denuncias que en tal sentido han hecho infinidad de personas perjudicadas al Consejo del Monte de Piedad.

Tiro de paloma—En el pueblo de Flores tiene lugar hoy el tiro de paloma, al que concurren tantas personas siempre que se efectúa.

Asalto de armas—Hoy á la 1 del dia tiene lugar un gran asalto de armas en el teatro de V[illegible]

Si esta peticion se resuelve favorablemente, el baile tendrá lugar en los primeros dias del entrante mes de Agosto.

Circo Arena—Anteanoche tuvo lugar en este circo el beneficio del jóven artista William H. Bell.

La concurrencia que asistió esa noche fué numerosa, los artistas que tomaron parte en esta funcion fueron muy aplaudidos, sobresaliendo el beneficiado que hizo ejercicios que verdaderamente llamaron la atencion del público.

Una comision compuesta de jóvenes argentinos y estrangeros regalaron al jóven Bell una gran medalla de oro y un diploma.

La empresa en vista del buen resultado de esa funcion ha resuelto repetir hoy por la tarde el mismo programa de esa noche, ademas de la funcion que tendrá lugar á las dos de la tarde.

En breve debe subir á la escena una nueva pantomima.

Reunion en el Pilar—El vecindario del partido del Pilar, se ha levantado en maza para unir su voz á la propaganda de LA PRENSA, contra el proyecto de los *diez y seis* suspendiendo las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Al efecto ha celebrado una reunion pública, donde ha asistido el elemento mas prestigioso de aquella localidad, resolviéndose elevar á la Legislatura su peticion que la suscriben mas de cien firmas de las que se pudieron recojer en el primer momento.

La campaña se muestra digna como era de esperarse.

«La Lotería»—Este semanario apareció ayer.

Nuestros lectores saben ya su fin, cual es el de hacer propaganda entre los loteros que venden billetes, estándoles prohibido por nuestras leyes el hacerlo.

Visita á la Escuadra—Hoy el Ministro de la Guerra General Roca, acompañado del Comandante General de Marina, y Sub-Secretario Sr. Alvarez, visitará los buques de la Escuadra que se encuentran fondeados en el parage denominado «Los Pozos.»

Agente ejecutor—El Poder Ejecutivo Provincial, ha nombrado ya la persona encargada de ejecutar á los Escribanos que no han pagado los arrendamientos que adeudaban.

Fiestas religiosas—En San Martin, oficiará hoy la misa fray Gregorio Viñales y predicará D. Segundo R. Suarez.

En la Concepcion, cantará la misa Don Exequiel Córdoba y predicará el padre Aguilar.

Concertistas—Han llegado á esta ciudad, los concertistas de violin y copofhono Emilio Beltran y Julio Blechsmidt.

Noticias bibliográficas—Han aparecido las siguientes publicaciones: *El Album del Hogar* y *La Ondina del Plata*, semanarios de literatura.

Historia de Méjico, Revolucion Francesa por Thiers é *Historia de España*, ediciones que se hacen por la casa de Piqueras, Cuspinera y Ca.

Muerte repentina—En un cuarto de la casa de inquilinato situada en la calle de Chacabuco núm. 465, vivia con su esposa el individuo Miguel Punti.

Ayer de mañana, al levantarse aquella encontró á Punti que estaba sin vida.

Dió cuenta á la Policía y esta mandó reconocer el cadáver.

Del certificado médico resulta habérsele originado un vicio orgánico al corazon.

Fué entregado á su familia para que lo dé sepultura.

Meeting en Belgrano—Hoy tiene lugar en la plaza de Belgrano, un gran *meeting* para peticionar á la Legislatura el rechazo del proyecto de los *diez y seis* sobre Municipalidades y Justicia de Paz.

¿Insistirán todavía esos señores?

De alta—Los tenientes Baldomero Romero y Augusto Aguilar han sido dados de alta é incorporados en el Regimiento 1º de caballería de línea.

Armamento para los indios—El Ministro de la Guerra recibió ayer una nota del gefe de la division Puan en la que le pide armamento para los indios que están bajo las órdenes del cacique Pichihuinca.

Inmigrantes rusos—En el vapor *Villa del Salto* llegaron ayer varios inmigrantes rusos de los que se encontraban establecidos en el Brasil.

En breve partirán á la colonia Olavarría.

El «Belgrano»—Ayer llegó este vapor procedente del Havre conduciendo con destino á este puerto un regular número de inmigrantes.

Estudiantes de ingeniería—Los miembros de esta sociedad se reunirán hoy en asamblea general á fin de continuar la discusion del reglamento.

Colonia Caroya—El Comisario General de Inmigracion pasó ayer al Ministerio del Interior la siguiente nota referente á la colonia de Caroya en Córdoba:

BUENOS AIRES, JULIO 19 DE 1878—*A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. S. M. Laspiur*—Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que despues de los contratiempos y demoras sufridas la colonia Caroya entra á recuperar el tiempo perdido—Compónese hoy de 145 familias con un personal de 720 individuos, no ha habido un solo enfermo durante la última quincena de Junio, segun el comisario don Emilio Achaval.

Del mismo informe resulta que el 30 de Junio habitaban sus concesiones cien familias en casas cómodas, decentes y bien construidas de adobe y techo de paja.

Las restantes familias que permanecen en el asilo, tienen sus casas muy adelantadas y á la fecha, la mayor parte estarán instaladas en ellas.

Los colonos son de buenas costumbres y muy laboriosos y estan contentos y trabajan activamente en cercar sus concesiones.

El perito agrícola D. Adrian Gallegos recientemente transportado á la Administracion de la Colonia ha procedido un ensayo de la tierra que ha dado el siguiente resultado:

Arcilla 33, Silice 15—Humus 12, Cal 3 á 7—Humedad 20—Resto en 100 partes.

El mismo profesor se ocupa actualmente de estudiar los medios de aumentar el caudal de agua para riego usando proyecto de su propia cuenta de los instrumentos necesarios.

Con motivo de algunos rumores desfavorables al estado de la Colonia dispuse que el Oficial de la mesa de tierras y Colonias D. Pablo Stampa se trasladara allí en dos ocasiones distintas y de sus informes resulta confirmado cuanto ha espuesto el Comisario.

El último informe del Sr. Stampa termina con estas palabras:

Habia en la colonia 4 ó 5 individuos de quienes dijo un laborioso genovés que la tierra era demasiado baja para ellos, aludiendo á su haraganería: estos individuos, incapaces de doblar el dorso para ganarse el pan con el sudor de su frente querian vivir de la intriga á costa de la Colonia, y al fin convencidos que no podrian medrar abandonaron la Colonia. Desde entonces la paz y el contento y el órden y la actividad reina en la Colonia.

Otra prueba mas tiene esta reparticion y es la de haber recibido mas de 400 cartas que los colonos remiten á Europa llamando á sus deudos.

Fundado en lo espuesto tengo el mayor placer en recomendar al Comisario D. Emilio Echagüe.—Dios guarde á V. E.—*Juan Dillon.*

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Cosme Fernandes, 3 meses, argentino, bronquitis; Antonio Reyes, 5 id, id, neumonía; Florencio Rondó, 82 años, id, congestion pulmonar; José Toledo, 73 id, francés, gangrena; Eulojia, (expósita), 16 dias, argentina, edema.

Cementerio de la Chacarita—Antonio Arbuco, 58 años, italiano, cáncer del estómago; Juana Rios, 41 id, argentina, tisis pulmonar; Juana Pañi, apoplegia cerebral; N. N., argentino, falta de desarrollo.

Iglesia Evangélica—En esta iglesia situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda tiene lugar hoy á las 8 un sermon en español.

El tema sobre que versará es el *Cristo Prometido.*

Separacion de un empleado—El Comisario General de Inmigracion, Sr. Dillon, ha pasado al Ministerio del Interior, la nota que publicamos á continuacion dando cuenta que el Comisario General de Inmigracion en Europa ha separado del puesto de Sub-Comisario de Inmigracion al Dr. D. A. G. Barbieri:

Buenos Aires, Julio 19 de 1878—*Al señor Ministro del Interior*—El abogado D. A. G. Barbieri, subcomisario de Inmigracion de la República en Verna, no obstante su carácter oficial habia establecido una agencia general de inmigracion para diversos paises como autorizado por el Gobierno Italiano, el cual retiró despues esta autorizacion por haber llegado á su noticia que se habian cometido abusos de confianza con varios inmigrantes enrolados para partir á Australia.

El señor Comisario de Inmigracion y Colonizacion en Europa D. Cárlos Calvo, al tener conocimiento de estos hechos, ha suspendido al referido Sr. Barbieri, comunicandome lo sucedido para la resolucion que corresponda.

No pudiendo ser esta otra que el cese del abogado D. A. G. Barbieri del cargo de Sub-Comisario de Inmigracion á la República, así lo solicito de V. E. con el debido respeto.—Dios guarde á V. E.—*Juan Dillon.*

Julio 20 de 1878—En vista de lo espuesto en esta nota se resuelve que cese en su empleo el Sub-Comisario D. A. G. Barbieri.

Comuníquese á la Comisaría General de Inmigracion para que proponga el reemplazante del referido Barbieri y publíquese.—Avellaneda—*S. M. Laspiur.*

Derecho sobre legalizaciones—Publicamos á continuacion el acuerdo extraordinario dictado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia estableciendo un arancel á los documentos legalizados, cuyo derecho empezará á percibirse desde mañana y el cual ha sido señalado en treinta pesos moneda corriente.

Hé aquí la resolucion dictada:

Acuerdo:—En Buenos Aires á diez y ocho de Julio de mil ochocientos setenta y ocho, reunida la Suprema Corte de Justicia en acuerdo extraordinario y *considerando:*

1º Que en el estinguido Tribunal Superior de Justicia la legalizacion de documentos devengaba un derecho con arreglo al Arancel de 12 de Octubre de 1853 y su triplicacion posterior.

2º Que al instalarse el nuevo Poder Judicial se suspendió el cobro de aquel derecho, en virtud de que la Secretaría de esta Corte reunia el personal conveniente para atender á dicho servicio.

3º Que en la actualidad, la supresion de un oficial de Secretaría, recientemente comunicada por el Poder Ejecutivo, imposibilita la continuacion de ese servicio en medio de las recargadas atenciones de una oficina de movimiento tan vasto.

4º Que mientras tanto, lo relativo á la conservacion de ese servicio y su prosecusion diaria no puede interrumpirse ni momentáneamente, sin producir gravísimas perturbaciones por la magnitud de perjuicios al Público:

Resuelve—Que interin el Poder Legislativo dicte la sancion correspondiente sobre las ideas que al respecto le han sido sometidas, se cobre por Secretaría el derecho que el Arancel vigente con su triplicacion impone á las legalizaciones.

Insértese en el libro respectivo fijándose tambien en un lugar visible de Secretaría.—Sabiniano Kier.—*Manuel Mª Escalada—Sisto Villegas—Alejo B. Gonzalez—Andrés Somellera—Ante mí—Miguel Esteves*—Secretario.

Bazar de la Concepcion—Es notable la concurrencia que asiste todas las noches á los salones del Bazar de la Concepcion establecido en el antiguo local del *Club San Martin* y cuyo producto se destina al fomento de la Biblioteca Popular de esa parroquia.

Esta noche tendrá lugar un pequeño concierto vocal ó instrumental, en el que tomarán parte varias señoritas y aficionados.

La banda de música del batallon 6º de línea contribuirá á dar mayor animacion á esa pequeña fiesta.

El resultado obtenido en la venta de cedulillas es muy satisfactorio.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 20	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	762-60	763	763-85
Termómetro centígrado	10-2	13-3	8-4
Direccion del viento	N	S-S-O	S-O

El Barómetro marca *buen tiempo.*

SECCION DE SOLICITADAS

El coñac Ottar Dupuy—Cada dia que pasa este rico y delicioso néctar vá tomando un incremento entre los aficionados á las bebidas agradables al paladar.

Desde el magistrado hasta el último obrero todos toman el coñac Ottar Dupuy.—*Un consumidor.*

Hay muchas clases de Zarzaparrilla que son tan inferiores á la raiz genuina de Honduras la cual se emplea para confeccionar la Zarzaparrilla de Bristol como el cuadrúpedo mas insignificante de una familia es inferior á su rey genérico. La que produce la América Central es el depurativo mas perfecto que se conoce y el estracto concentrado de su jugo mezclado con el de raras yerbas, y cortezas tónicas y antibiliosas, imparten el famoso depurativo de Bristol, su potencia como remedio para debilidad general, mal del hígado, y todas las enfermedades externas que nacen de las impurezas de la sangre y otros flúidos animales.

A los que están resfriados—Prueben el efecto de un Ponche de Hesperidina. jll4v14a.

SE ARRIENDA

Un campo de pastoreo en el Partido de Tapalquen, lindando con el ejido del pueblo Olavarría.—Para tratar 144 Bolivar. Jl9 v19

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 20. El oro abrió hoy firme á las cotizaciones de ayer á última hora, pero habiéndose presentado algunos vendedores al contado, empezó á declinar cerrando en baja de 15 centavos sobre el precio oficial de ayer.

Merece tambien observarse que mientras en los dias pasados se hacian las operaciones al contado de 10 á 15 centavos mas alto que para fin del mes, hoy han llegado á hacerse unas y otras á la par.

Las operaciones no han tenido hoy la importancia de los dias anteriores, pero ascendieron á 8 fts. 703610; los vencimientos para este dia alcanzaron á 8 fts. 157,450.

Al contado se vendieron [illegible]

[illegible]

Montevideo, Julio 20 [illegible]

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para el Salto y escalas el *Júpiter* á las 10.
Para la Asuncion el *Rio Paraná.*
Para el Rosario el *Montevideo.*
Para Amberes el vapor *Fitzy*, la correspondencia hasta las 10 1/2.
El Lomas saldrá para Montevideo el *Júpiter* á las 5 de la tarde.
El vapor francés *Orenoque* ha fijado su salida para Burdeos para el 23 del corriente.

Seguros sobre quiebras—He aquí la contestacion que ha dado la Comision Sindical de la Bolsa de Comercio á los señores Ortiz de Zárate y Ca., que le pedian su opinion sobre el pensamiento que han formado, de formar una sociedad de seguros contra quiebras y suspensiones de pagos:

Buenos Aires, Julio 13 de 1878—*Señores Raimundo Zárate de Ortiz y Ca.*—Presentada á la consideracion de esta Cámara Sindical la carta de fecha 21 de Junio último y el proyecto acompañado sobre la formacion en esta plaza de una sociedad anónima de seguros de quiebras y suspension de pagos, tengo encargo de contestar á Vds. *que en su opinion el pensamiento de ustedes es bueno; y que de su combinacion en condiciones equitativas, esta cámara debe esperar los resultados benéficos que este género de empresas produce en general.*

Deseando á ustedes un éxito feliz, lo saluda atentamente.—*Ricardo O'Shea—Juan Manuel Perdriel*—Secretario.

Importadores de tabacos:—Recordamos á los introductores, comerciantes é industriales en el ramo de tabacos, que para mañana lúnes están convocados á las 7 de la noche en el salon del Club Industrial, calle Potosí n. 307, con el objeto de deliberar acerca del impuesto proyectado sobre el consumo de tabacos.

Reunion de accionistas—Los accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata, celebrarán una reunion el 25 del corriente, para tratar de asuntos de importancia.

Frutos del país—Mercado Once de Setiembre—Julio 20.

A pocas observaciones se prestan hoy los negocios de este mercado.

La llegada de 50 wagones de carga, han sido la mayor parte cereales; hay sin embargo interes por frutos generales, á precios firmes y solo dos pequeños lotes de lana en plaza sin venderse que es artículo de mas interés.

No tenemos nada notable en frutos.

En cereales hay mejora en trigo y aunque abundante el maíz, sostienen sus precios las buenas clases con el objeto de exportar.

Lanas—Dos pequeños lotes lanas únicos en plaza, sin vender por las exigencias de los tenedores.

Cueros vacunos—Mataderos buenos 190 y 182 $ pesada con 1/2 ll de tara.
De campo buenos 170 á 175 ps.
Defectuosos 160 á 165 id.

Cueros lanares—Un pequeño lote mataderos bueno, ha obtenido 26 1/2 rls. libra.
Cantidades fuertes de campo generales 24 á 24 1/2 rls libra.
Defectuosos de id 23 á 24 id id.

Los corderitos tienen un momento de mucho interés conocemos ventas de *miles de docenas* que se han pagado desde 17 á 19 ps. docena.

Hay tambien interés por desechos y corderos y sus ventas hoy son por 16 á 18 rls. libra desechos, y 25 y 26 ps. docena de corderos.

Cerda—Pocas y malas clases, con menos interés 108. 110 ps las generales y algo mejor hasta 112 ps. arroba.

Trigos—El interés por ellos en la semana, nos hace presagiar una mejora relativa en la entrante; pocas han sido las transacciones hoy, porque poco es lo que hay en plaza; se buscan lotes en depósitos por los molineros para llenar compromisos de harinas, y no será estraño que estos tengan mas interés en la semana entrante.

Las ventas conocidas de trigos, buenos generales son de 150 y 155 ps. fga. á este último de Costa de 8 arb. y mas ó menos libras; pues algunos de los Rios se han vendido por 145 y 150. abordo las 9 arb.—trigos de poco peso.

Las clases inferiores de 130 á 140 ps. fanega.

Hay maiz abundante en plaza, principalmente amarillo desgranado, y como esta clase no es la mas adoptada para exportar á Europa, ha sufrido algo en proporcion del morocho, pagándose por este muy bueno de 40 á 43 ps. fanega y el amarillo 38 á 40 ps.; en este órden las clases defectuosas hasta 34 ps. las inferiores.

Harinas de los molinos acreditados, 28 á 30 ps. arba.; de molinos con mas necesidades de vender 27 á 28 ps. y de los Rios 26 á 27 ps. con bolsas.

Es cuanto podemos decir en los momentos de cerrar los negocios de la semana, pues como Sábado está destinado á llenar compromisos mas formales.

Precios corrientes—*Durante la semana*—Cueros vacunos secos matadero 175, 180, pda. id id id campo 155, 173, id de potro secos de matadero 40, 42, uno, id de id id campo 30, 32, id salados 52, 53, id lanares de matadero 24, 27, rls. libra, id id campo 20, 25 1/2, id id desechos y borrega, 16, 18, id id pelados 20, 30, $ doc., id corderos 22, 28, id corderitos 15, 19, id de venados 110, 115, id nútria 10, 12, libra.

Cerda de potro 110, 115 @, id de vaca y porra 90, 100.

Sebo á estilo de embarque en pipas 53, 53 1/2, id id id id id bordalesas 52, 53, id id id campo id id 40, 50, id en panzas y cascos chicos 43, 45, id en rama y pisado 30, 32.

Aceite de potro 38, 40.

Lana sucia pasto fuerte 95, 110, id id sin carretilla 95 110, id con id 75, 85, id borrega sin id 90, 110, id id con id 70, 85.

Plumas de avestruz atada 30, 35, lib., id id suelta 25, 30.

Trigo superior 160, 170, fanega, id bueno 150, 160, id, id regular 140, 150, id, id inferior 100, 120, id candeal 140, 200, id, id de Chile 90, 110, id.

Maiz en espiga 43, 48, id, id desgranado 35, 42, id.

Cebada 40, 60.

Harina según clase 27, 30 @.

Afrecho 15, 16 qq.

Pasto seco alfalfa 350, 430 tons. id id mezcla 180, 250.

Mercado Constitucion—*Julio 20.*

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc., se han vendido:

Defectuosas $ 70 á 75 @, mezclas id 80 á 85 id, mestizas id 90 á 93 id, finas 100, 105, id id, especiales 110, 115, 120, borrega 70, 80, 90 y 100.

Cueros vacunos secos—Matadero segun su clase y condiciones de entregas, desde 175, á 180, pesada.

De todo estaqueo incluso becerro 165 á 170 id.

Pieles lanares—Lanares matadero de estacion, superior y buenas 26 á 26 rls. libra, id id id regulares 20 á 23 id, id campo 22 á 24 rls. libra, id id id atrasados, id id id 18 á 22, id id id desechos id 16 á 18 id, pelados id 20 á 60 $ doc., corderos id 25 á 30 doc., corderitos id 15 á 18 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 30 á 35 uno.

Cerda—Mezcla del Sud, segun clase ps. 120 á 125 @, id id Norte id id id 110; 115, De vaca sin marlo id 90 á 100 id, id con id 70 á 80.

Venados—libra de pintados $ 110, á 115 docena.

Nutria de la provincia 10 á 12 id.

Plumas de avestruz suelta 30 á 55 libra.

Atada de indio 35 á 40 id.

Gorduras—En condicion de export. ps. 53 á 54 @. id id campo id 46 á 50 id, en panzas id 43 á 44 id, sebo pisado 30 á 32 id.

Aceite de potro en cascos id 38 á 40 id.

Cereales—Trigo superior 165 á 175 fanega.
Id bueno 155 á 165 id.
Id regular 145 á 155 id.
Id inferior 135 á 130 id.
Id de Chile, ó candeal 100 á 220 id.
Maiz en espiga 43 á 46 id.
Id desgranado 30 á 40 id.
Cebada 35 á 60 id.
Harina segun clase 26 á 30 @.
Afrecho 14 á 15 qq.
Alfalfa pura, fardo de campo 300 á 320 ton.
Mezcla id id, 230 á 250 id.
Verde á domicilio 100 á 130.

Corrales del Sud—Introduccion—Julio 10.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Julio C. Naon,	Pastor Roldan,	San Vicente.	236
Dionisio Esquirel,	Alejandro Acosta,	Ayacucho.	180
Rivas, Boes y Pombo,	Eusebio Nuñez,	Lobería y Balcarce.	177
Esequiel Cárdenas,	Guillermo Walker,	San Vicente.	120
Id Id,	Gerónimo Gomes,	Azul.	50
Lezica y Dones,	Camilo Gomes,	Salto.	105
Inocencio Arballo,	Francisco Perez,	Pergamino.	70
Gerónimo Serrano y Ca.,	Pacífico Gonzales,	Magdalena.	40
Sulpicio A. Gomes,	Juan Lasaga,	Las Flores.	14
			1010

Precios de la hacienda, el 20 Julio de 1878.
Carne y sebo, 200, 250, 300, 350, 380.
Cueros de novillos 145, 170, 180.
Id de vaca 95, 105.
Terneros 130, 170.
Capones 48 50.
Yeguas 00.
Invernar 150, 180.

Marítima—Ultramar dia 20—Havre el 17 de Junio, Montevideo el 19 del corriente, vapor francés Belgrano, 1649 tons. cap. Gillies; a V. Siccard con: a Zorraquin y Ca. 6 cjs tejidos; a Corti Riva y Ca. 28 cjs pintura, barnis etc., a J. Mosdelli, 4 cjs pintura; a E. Mattaldi, 2 cjs pieles; a Buffin, 1 cj tejidos; a Catthay, 8 cjs cristalería; a Vallet hnos, 5 cjs perfumería; a Tavernier, 15 cjs ferretería; a Dillemann, 48 cjs quincallería; a Griet hnos, 14 cjs muebles; a Trelles García, 1 cj tejidos; a H. Clago, 10 fdos mercs; a Castex, 1 carnero; a C. Uriarte, 3 animales en pié; a A. M. del Pont, 1 carnero en pié; a Mantels, 125 btos quincallería; a Coquetaux, 6 cjs sombreros etc., a Ramella y Ca. 22 cjs sombreros, perfumería etc; a Bosaj y Ca. 5 cjs papel; a Hecker, 90 cjs artículos diversos; a Etchevarria, 56 cjs mercs; a Devilla, 18 cjs papel; a A. Marsaline, 1 cj dinero; a A. Chapins, 200 cjs mercancías, 125 cjs champagne; á la órden, 5 cascos mercs, 1 cj papel, 50 cjs champagne, 1 cj esencia de anís, 3 cjs pieles, 5 cjs pianos, 5 cjs quincallería; 13 cjs tejidos, 5 cjs chocolate, 4 cjs porcelana, 10 cjs perfumería, 9 cjs ferretería, 1 bto sombreros, 6 cjs papel de imprenta; a Mailmann y Ca. 3 cjs papel; a O. M. Jolly, 5 cascos tinta; a Pizi y Ca. 10 btos pintura etc., 1 cj mercs; a Faustin, 7 btos drogas; a Jaccard, 1 bto mercs; a Faly y Ca. 3 cjs tejidos; a A. Jolly, 15 cjs vino; a P. Quesnel, 5 cjs papel pintado; a A. Rivolta, 3 cjs papel pintado; a Rocha hnos, 5 cjs quesos; a E. Lesica, 1 cj mercs; a Fries, 1 cj mercs; a Olivet y Ca. 1 cj id; a Demarchi hnos, 57 cjs cristalería, 3 cjs instrumentos de cirugía; a Baron, 4 btos de confecciones, 1 cj mercs; a Alemany hnos, 17 cjs papel, tejidos, tinta etc; a Drysdale y Ca. 4 cjs fierro, 38 cjs quincallería; a E. M. Perez, 5 cjs muebles; a E. Tornquist, 7 cjs tejidos, 501 bcas azucar, 18 cjs sombreros, 12 cjs paños; a Lloret y Ca. 5 cjs papel; a F. Brandes, 1 cj mercería; a Shaw hnos, 20 cjs [illegible]; a Verasy y Ca. 14 cjs mercería, tejidos etc; a J. de C. Amaro, 2 cjs perfumería; a Vallet hnos, 20 cjs [illegible]; a Traina y Ca. 40 cjs porcelana, cristalería; a C. F. Belly, 3 cjs quincallería; a F. Rodes, 17 cjs perfumería [illegible]

[illegible]

Géneros para vestidos [illegible] 7 y 8 $ vara, tienda á la Victoria, Moreno esquina Solís. Jl21v24

Se alquila [illegible]

Muchacho [illegible]

Aceite hígado de bacalao [illegible] Farmacia de Londres y Liverpool [illegible] Depósito por mayor y menor: NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 145—Victoria—147 (Entre Chacabuco y Piedras) Y en la farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. Jl21v24

Antigua escuela de baile [illegible] de 8 á 10 de dia á todas horas particulares á domicilio en su propia casa, festivos de 1 á 3 de la tarde, con prontitud y perfeccion, calle Artes núm. 195. Jl21v23

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS
Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demas dientes. Se vende en la—NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWEL 145—Victoria—147 (Entre Chacabuco y Piedras) Jl21v24

Género de hilo doble ancho lo mas rico para sabanas á 20, 25, 30 y 35 $ vara. Tienda á la Victoria Moreno esquina Solís. Jl21v24

Remate Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, queda suspendido el remate de la finca calle Montevideo núms. 153 al 157, hasta nueva órden—*Francisco Pascualetti.* Jl21-1p

Se alquila en casa de familia 2 piezas amuebladas con balcon á la calle para hombres solos, Salta 217. Jl21v23

Se ofrece un buen cocinero para casa particular con buenas recomendaciones, ocurrir en la calle Piedras núm. 179. Jl21v23

RATAS RATAS
Pasta fosfatada del Doctor Moure
Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales. Depósito: NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 145—Victoria—147 (Entre Chacabuco y Piedras) Y en la Farmacia Podestá; Suipacha esquina Rivadavia. Jl21v24

Se ofrece un hombre para cualquier trabajo, tanto para el campo como en la ciudad, Piedad 641 cuarto núm 23. Jl21v24

Lustrinas negras y riquísima clase á 5, 8, 10, 12 y 15 $ vara, tienda á la Victoria Moreno esquina Solís. Jl21v24

Libreria Hispano AMERICANA.—Buen Orden 308, en esta casa hay un gran surtido de libros que se venden mas baratos que en otras partes. Jl21v24

HARINA LACTEA
DE NESTLE
Para criar niños
Se recomienda especialmente para criaturas de tierna edad, cuyas madres no pueden alimentarlas, pues este alimento reemplazará perfectamente la leche materna, venta por mayor y menor en la Nueva Farmacia Inglesa de CRANWELL 147—Calle de Victoria—147 entre las de Chacabuco y Piedras. Jl21v24

Baños de lluvia
Se hacen al gusto del comprador ó segun los modelos mas perfeccionados. Casa de construccion de Marco Ghione. Suipacha 172. Jl21v21

Se necesita un cocinero que sea anseano calle de Alsina núm 153. Jl21v24

Nueva Panaderia francesa Pichincha 60, rogamos á nuestros favorecedores de no abonar sus cuentas á los repartidores de lo contrario tendrán que abonar por segunda vez.—Buenos Aires Julio 20 de 1878.—*Anselmo Coulin y Ca.* Jl21v26

Frazadas finas francesas, de colores para camas cameras. Espléndido surtido en la Tienda de Baron: al precio 250 ps. mlc. Victoria 180. Precio fijo. Jl21v24

Libros y mas libros hay un gran surtido y muy baratísimos en la Libreria Hispano Americana Buen Orden 308. Jl2124

BALSAMO PECTORAL
Del Dr. Jackson
Para la tos, resfríos, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco. Depósito por mayor y menor en la—NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 145—Victoria—147 (Entre Chacabuco y Piedras). Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. Jl21v24

Lustrinas negras finas á 7, 8, 9, 10 y 12 $ la vara, la clase extra de 15, 18 y 20 $. Tienda de Baron Victoria 189,—Precio fijo. Jl21v24

Españoles alerta se desea saber el paradero de D. Francisco Villanueva y Seoane natural de Conjo, Provincia de la Coruña para tratar asuntos que le interesan para lo cual puede dirijirse por escrito á su persona á Cañuelas, agencia de D. Lino Arauz. Su hermana Manuela Villanueva y Seoane. Jl21v5A

Novelas de Perez Escrich, encuadernadas á 20 $ tomo, Buen-Orden núm 308, Libreria. Jl21v24

Manteleria ricos juegos de manteles de todos tamaños. Atendemos de paño hilo para los mismos de 1 1/2, 2 y 3 1/2 varas de ancho y servilletas de todas clases y precios. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. Jl21v24

Para curar la tos catarro
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)
Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe "San Vicente de Paul" por mayor y menor "Botica Alemana" de Otto E. Recke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. Jl21v24

Estera de la India blanca y de colores la mas ancha á 8, 10, y 12 $ vara, á la tienda "Victoria" Moreno esquina Solís. Jl21v24

Para los enfermos del estómago
(Aprobado por el H. Concejo de Higiene Pública.). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. Jl21v24

Confiteria se vende una muy central de poco capital buena clientela, el dueño la vende por ausentarse del país, Rivadavia 41. Jl21-1p

Lauro cloral El Dr. Schwbe (Aprobado por el H Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. Jl21v24

Bombas para pozo ó algibe
Destinadas á casas urbanas ó establecimientos rurales. Se venden hechas ó se construyen en casa de Marco Ghione Suipacha 172. Jl21v21

Cortinas bordadas de 14, 16 y 18 cuartas surtido especial en la Tienda de Baron desde el precio de 150 $ el par hasta 600 mlc. Victoria 189, Precio fijo. Jl21v24

Se ofrece calle Alsina 133, un matrimonio estranjero el marido para cochero y la mujer para mucama ó cocinera. Jl21v24

Merinos negros de pura lana, á 12, 15, 18 y 20 $. [illegible] Tienda de Baron, Victoria 189.—Precio fijo. Jl21v24

Ama de leche se precisa una con buenas recomendaciones calle de Moreno [illegible]. Jl21v24

Medias blancas para señoras á 40 y 60 $ la docena. [illegible] se venden á 60 y 120 $ en adelante. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. Jl21v24

Sirvienta se necesita en la calle Méjico [illegible], se prefiere italiana. Jl21v24

Sirvienta [illegible]

Tules negros y blancos [illegible] Tienda de Baron Victoria 189, precio fijo. Jl21v24

Terciopelos negros para guarniciones [illegible] Tienda de Baron Victoria 189.—Precio fijo. Jl21v24

Se precisa [illegible]

Para cancha [illegible]

[illegible]

PARA LOS CANTORES [illegible]

[illegible] Cranwell Rivadavia 44, sucursal [illegible]

Gratificacion A la persona que entregue [illegible]

Merino negro francés para lana, riquísima clase á 15, 18, 20 y 24 $ vara. Tienda á la Victoria Moreno esquina Solís. Jl21v24

RATAS RATAS
Pasta fosfatada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromática por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parages donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.
Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San-Nicolás.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia del Sud, en Ranch.
Farmacia Inglesa, Donselar. J21v24

Casa en venta Se vende una situada calle Santa Fé 643 á media cuadra de la calle Callao, calle muy ancha, y con 2 tramways por la puerta con un gran fondo. El edificio se compone de 7 piezas edificadas á la moderna, pisos de tabla, algibe de mármol, cielos rasos y oficinas necesarias. Si el comprador no quiere habitarla, se garante un magnífico inquilino que paga un alquiler que dá cerca del uno por ciento mensual, ocurrir calle Santa Fé 665 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Jl21v24

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS
Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mento, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.
La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Wester, Prince y Kimball, dentistas americanos Cangallo 79. J21v24

Gran pichincha es la que se ofrece á las personas que quieran hacerse de puertas baratas. La partida que hay en venta se compone como sigue: puertas vidrieras de 12 á 14 cuartas, de calle de 13 á 14 id, y varias portadas, todas de cedro con marcos de algarrobo. Para tratar calle de Corrientes n. 1148. Jl20v23

Tripes imitacion bruscela gustos bonitos, á 26 y 28 $ vs. Tienda á la Victoria. Moreno esquina Solís. Jl21v24

EL DESTRUCTOR
De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono
Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.
Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este líquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.
Bisulfuro de Carbono—Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.
Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. J21v24

PLANTAS
San Martin 174

Gran baratillo por liquidacion San Martin 90 frente al Banco de la Provincia. El que quiera cosa buena en frutales y barato debe aprovechar; 10,000 duraznos injertados de dos años, de 107 clases selectas de la coleccion á 2 $, 10,000 perales id id de las 55 clases mejores de pera que se conocen hasta hoy, en las que se pueden comer peras ocho meses del año á 3 $, 10,000 damascos, injertos de dos años en 10 clases riquísimas á 2 $, 10,000 manzanos de dos años de las 89 clases mejores conocidas á 2 $, 1,000 almendros en cinco clases de 2 y 3 años á 5 $, 1,000 cerezos de uno y dos años en 16 clases selectas á 5 $, 2,000 higueras de dos años de 14 clases superiores á 2 $, 10,000 parras de uvas de mesa de lo mejor que hay á 2 $, 20,000 id id id para vinos, en 8 clases de las mas estimadas á 2 $, 5,000 ciruelos en 38 clases que son de lo mas selecto y notable á 2 $, 10,000 membrillos en tres clases superiores á 2 $, 1,000 nogales de dos clases á 5 $, 2,000 [illegible] á 2 $, 1,000 olivos de cinco clases á 10 $, 1,000 robles de dos años, lindísimos á 2 $, 1,000 álamos "Argentea" á 2 $, 1,000 pinos de varias clases á 5 $, 3,000 thuyas de varias clases de 1 y 2 $, 1,000 cipres id id id á 5 $, 20,000 duraznos para monte, de buena fruta, de dos años á 20 $ 00, 5,000 gutudos de dos años á 2 $, 10,000 paraísos de tres años de 1, 2 y 3 $, 10,000 moras de dos y tres años á 2 $, 20,000 ligustrinas japónicas de 3, 5 y 5 años, preciosos de 1 real á 2 $, 10,000 lindos glóbulos de maceta, lindos á 1 $, 5,000 casuarinas Stricta, de dos años, en macetas á 2 $, 5,000 magnolias de tres y cuatro años á 20 $, 1,000 limoneros id id id á 10 $, 1,000 naranjos id id id á 10 $, y otras cosas en cantidad. Llamo muy seriamente la atencion de los señores estancieros, sobre todo por las plantas para maderas y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir. Jl21v24

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS
Un botiquin de familia es una necesidad para una familia
Se debe tener algo para dar un,

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades queos seguro han de prevenir.
Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.
CURAS EN FRASCOS
Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas
Se vende á 10 $ frasco
Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.
DE CRANWELL
Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Esquina á Salta
Descuento liberal para el comercio J21v24

Tabaco de mascar La Favorita
Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata.—*Samuel B. Hale y Ca.*—Reconquista 33. Jl21v21A

EL EXCELSIOR
Cura los callos y juanetes
Estos resguardan es los están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia son: parches superiores de Soltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.
Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanes, quede exactamente en el centro del agujero del parche.
Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. Jl21v26

Corralon calle Colon n. 273
Se alquila teniendo estas Comodidades: todo empedrado, 5 cómodas piezas de material y todas las oficinas necesarias, galpones con depósito para pasto y maíz y caballerizas. Ese corralon se encuentra en las condiciones de entrar á ocuparlo sin gastar un solo peso por estar todo en perfecto estado de aseo. Para verlo las llaves Balcarce 350 y para tratar Méjico 240. Jl21v23

DRINKS AMERICANS
HELADOS

[illegible]

Cementerio del Norte [illegible] Buenos Aires, Julio 20 de [illegible] Jl21v24

[illegible] Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe, D. Pedro y D. [illegible] —Buenos Aires, Julio 19 de 1878.—*Federico Mendez*, Secretario. Jl21v21A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin [illegible], ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Traversano de Peracca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1878. *Saturnino Garcia.*—Escribano Secretario Defensa núm 82. Jl21v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se encuentra adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878—*Juan Cárlos Ponce.* Jl21v21A

La perla del plata pañuelos de seda blancos para el cuello desde 12 $ diferentes clases y de colores hasta 50 $. Jl14v22

Cocinera sin cama y una sirvienta recomendadas se precisan en la calle Temple 32. Jl10v21

Muchacho se necesita uno de 16 á 18 años en la tornería calle Rio-Bamba n. 6, se prefiere italiano, en la misma se venden rollizos de quebracho blanco. Jl18v21

Se vende un caballo tordillo manso sano sin defectos, diestro en el tiro ocurrase á la cochería calle del Temple n. 113. Jl18v23

Zapateria se vende la acreditada zapatería del Norte calle de Piedad 4 y 6, su dueño la vende por no poderla atender. Jl18v3A

Se vende un carrito de panadero con caballo y monturas, Calle Europa 708. Jl18v21

Se necesitan diez costureras para trabajar en camisas, en su casa, ocurrir Rivadavia 881. Jl18v22

Se venden dos cristales para vidriera, 7 pies 3 pulgadas de largo por 5 pies 3 pulgadas de ancho 1 escritorio para oficina, una caja de fierro, un espejo para sastre. Se vende barato, ocurrir calle Cuyo 141. Jl18v3A

Sivienta se necesita Rivadavia n. 909. Jl16v23

Se ofrece una cocinera con cama italiana con un hijo, dará informacion calle Suipacha núm. 372. Jl20v23

Se vende una casa en la calle de Santa-Fé 908 tiene 42 varas de edificio, ocurrir á todas horas del dia en la misma casa. Jl20v21

Mozo de almacen se necesita uno, se prefiere italiano, de 15 á 18 años y practico en el ramo. Corrientes núm. 753. Jl20v21

Se precisa una monitora que sepa muy bien enseñar el español, dirijirse calle Suipacha 27. Jl20v24

Cocinero se precisa uno con recomendacion Bolivar n. 249. Jl20v21

Se ofrece una ama de leche ocurrir Cordoba 518. Jl20v23

Se ofrece un mozo de sala español para restaurant, hotel ó café con bastante práctica en el ramo. Buen-Orden 337 y Florida 259. Jl20v21

Profesor se ofrece uno de español, dibujo, geografía geometría, y en caso necesario de latin y demás asignaturas de 1.ª enseñanza para dar lecciones en cualquier colegio, casa particular ó en su casa á los adultos. El que lo precise puede dirijirse á la calle Zeballos esquina á Méjico almacen de D. Justo Castañeira, con las iniciales de B. S. V. ó á esta administracion. Jl19v25

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

Papel Roca para cigarrillos en libritos de 100 hojas, depósito: Victoria 289 y 291. Jl11v20

La Perla del Plata camisas de Sra. con festones y bordadas de hilo desde 30 $ en adelante. 249-Victoria-249, esquina Tacuarí. Jl14v22

La perla del Plata corbatas para Sra. infinidad de clases gustos de alta novedad desde el poccio de 0 $ una hasta 25 $ una 249 Victoria 249 esquina Tacuarí. Jl14v22

Ama de leche fresca italiana, se ofrece para criar en su casa calle Pozos 375, entre Europa y Comercio. Jl10v21

Niñera se busca una de 14 á 15 años, calle Comercio 401, entre Lima y Salta. Jl10v23

Cocinera con cama para un matrimonio se necesita en la calle Santiago del Estero 29 es escusado se presente si nó conoce su oficio. Jl19v21

Fierro en barras, chapas, planchas, flejes, bujes, fierro galbanizado, zinc, alambre, remaches sucursal del corralon Belgrano Alsina y Zeballos. Jl19v21

Dr. Emilio R. Coni Médico ha abierto su estudio en la calle de Alsina núm 60 horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. Jl10v21

Se alquila el mas antiguo y acreditado almacen de comestibles de esta ciudad, situado en el mejor paraje de Buenos Aires; se dará contrato. Por mas pormenores ocurrase al escritorio calle Reconquista núm 53. Jl10v21

Sociedad de cocineros la sociedad tiene cocineros tanto para casas particulares como para hoteles, restaurants y fondas, la sociedad garante la conducta y trabajo, escritorio calle Defensa 105 esquina Belgrano confitería. Jl10v21

Manteca fresca á 9 $ se vende en el almacen de la Germania, calle Perú n. 83 y 85; se reciben diariamente fresca. Jl20v23

Se alquila una linda pieza amueblada con gas y estufa, en casa de familia, calle Cerrito núm 202, entre Parque y Tucuman. Jl20v23

Cocinera se precisa Méjico 157. Jl20v23

Sirvienta se necesita con buenas recomendaciones calle Bolivar 239. Jl20v23

Sirvienta se precisa una en la calle de Moreno 75 altos con recomendacion, se prefiere estranjera. Jl20v23

Mayordomo para un establecimiento de campo se ofrece un Sr. ingles con ocho años de práctica y trabajos, dará cartas de recomendacion y garantía, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales S. I. Jl19v23

Se vende un gran porton de chapas de fierro, con dos hojas y con ruedas; para verlo al corralon esquina Charcas y Florida y para tratar Parque 507. Jl10v1Agosto

Banco Nacional se completan acciones y se compran certificados. F. y S. Payró 141 Piedad 141. Jl10v21

Sirvienta se precisa una que sepa su obligacion en la calle de Rivadavia n. 673 altos. Jl10v21

Cocinera se necesita para la ciudad de Dolores, ocurrase á la calle Potosí 52. Jl10v21

Se alquila la hermosa casa de altos, calle 25 de Mayo n. 382, esquina de Temple, tiene 15 habitaciones, algibe, gas y aguas corrientes. En los bajos de la esquina darán razon. Jl10v27

Aviso al público en general que he comprado el negocio de barbería del Sr. Juan Bernaza, sito en la calle Defensa n. 606, la persona que tenga que hacer algun reclamo lo verificará en el término de 3 dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*Matias A. Olvese.* Jl10v21

500 ps. de gratificacion Se dará al que entregue en la calle de Cuyo n. 1129, una libreta del Banco de la Provincia libro 136 folio 98 perteneciente a Da. Enriqueta P. de Fuster, por valor de 20,000 $ m/c. J26v26jl

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El Lúnes 22 del corte á las 12 en punto venderé al mejor precio y sin retirar lote un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Aviso Los que suscriben hacen saber al comercio que con esta fecha han disuelto la sociedad que tenian establecida bajo la razon social de Andrés Cesena y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Cesena, segun la escritura pasada ante el Escribano D. Nemesio F. Escobedo Buenos Aires Julio 17 de 1878.—*Andrés Cesena—Daniel Arrata.* Jl18v20

Al público Un maestro de escuela próximo á ausentarse para Europa por intereses de familia, desea dejar alguna persona en su lugar. Los que quieran tomar una escuela muy acreditada y con una numerosa clientela, pueden ocurrir á la calle de Moreno núm. 173 y 175, á cualquier hora del dia. Jl16v24

Se vende ó se alquila una panadería bien situada con toda comodidad y de corto capital, con dos repartos y un carrito y arganas, su dueño la vende por no poderla atender, para tratar calle Lorea núm. 260, (almacen.) Jl16v21

Se necesita un dependiente de tienda que sea bien al corriente en el ramo, se prefiere italiano ó español, y que tenga buena recomendacion, en la sapatería de la calle Defensa núm. 608. Jl20v24

Se vende por ausentarse su dueño del país, el acreditado café con su billar, situado en la calle Reconquista núm. 210, para tratar en el mismo café á cualquier hora del dia. Jl20v23

Magnífica oportunidad para una persona que quiera trabajar bien con un pequeño capital, se vende un almacen de comestibles al por menor acreditado y en un paraje inmejorable, el interesado puede ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 507, para tomar informes. Jl20v23

Almacen en venta con corto capital, en la calle Chacabuco esquina á Cálle, único en las 4 esquinas; para tratar en el mismo almacen. Jl19v23

Aurelio Espínola Abogado, participa á los clientes y relaciones del Doctor Don Daniel M. Cazon, que continua á cargo del estudio de ese señor; Perú 373. Jl6v21

Campo en venta
En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo [illegible], propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos los dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. Jl2v7a

Fomento de Barracas al Norte
Se avisa á los Sres. accionistas de esta sociedad que el Dividendo correspondiente al 1er. Semestre de 1878, se abonará desde la fecha hasta el 31 de Julio a. c. en el escritorio del Tesorero Sr. D. Wilhelm Bertram calle Cuyo 105 altos de 2 á 4 de la tarde. Buenos Aires 18 de Julio de 1878.—*F. Rosberg* Gerente. Jl13v31

La Perla del Plata casimires para tapado y vestido de Sra. doble ancho á 20 $ vara. 249-Victoria-249, esquina Tacuarí. Jl14v22

Juan B. Anasagasti consignatario de haciendas, ha mudado su domicilio á la calle Estados-Unidos 394, plaza Concepcion. Jl17v23

Billares usados se compran. Cangallo 183 frente al Mercado del Plata. Billares usados se venden á precios muy bajos, Cangallo 383 frente al Mercado del Plata. J22v22Jl

Máquinas de coser se compran, se venden y se cambian usadas por [illegible]

El Maragato compra y vende toda clase de [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

MARCO GHIONE
CALLE SUIPACHA NUMERO 172

Gasista, hojalatero y constructor premiado en la exposicion de Alejandría (Italia) en 1870, se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, tanto en la ciudad como en las quintas. Hace cualquier trabajo de aguas corrientes, toda obra de zinc para albañilería, como techos, canaletas, &. &. Coloca inodoros, campanillas de tirar, pararayos. Tiene además un estenso surtido de artículos de gas, de cocina y lámparas á kerosene.
Los trabajos se hacen con el mas grande esmero y prontitud.

CALLE SUIPACHA NUMERO 172

JUAN C. VIDAL Y CA
A PLAZOS
IMPORTANTISIMO REMATE
EN NUESTRA CASA
CALLE DE LA VICTORIA NUM. 2
DE UN VARIADO SURTIDO
EL MIERCOLES 24 Y JUEVES 25
DEL CORRIENTE
Procederemos á la venta de trescientas piezas tripe rizado de [illegible] cley y otro fabricante, además un espléndido surtido de artículos de media estacion. Jl21v25

ANTISARNICO B. Y M.
INVENTOR
EMILIO MEYER
QUIMICO
PUNTO PRINCIPAL
BALBIN Y LAGOS
CALLE PERU 27
Remedio el mas eficaz
PARA CURAR
LA SARNA
Y LA ENFERMEDAD DE LOS RASOS
SE EMPLEA FRIO
A cada parte de remedio
50 A 60 DE AGUA FRIA

El Juéves 18 á las 2 p. m. se [illegible]zo un nuevo esperimento en c[illegible] de los Sres. Balbin y Lagos P[illegible] 27 para demostrar á las personas que aun dudan que este reme[dio] cura los animales con lana ent[illegible] lo mismo que los esquilados, bañaron cuatro ovejas en estre[mo] saraosas en presencia de los siguientes miembros de la Socie[dad] Rural Argentina.
Benigno del Carril, Germ[illegible] Frers, Enrique Grondona, Cár[los] Grondona, Pedro Vila, Enri[que] Sundblad, Santiago Amaral, A[illegible] ral hijo, Mariano Artayeta, [Vi]cente Amadeo, Cárlos Fore[illegible] Francisco B. Madero, Narciso [illegible]vot, Alberto Arriola, José Anto[nio] Lagos, J. P. Santos. [illegible]

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas menos para criar ó engordar, el pasto es superior; para conocer las condiciones ocurrir en la estancia misma, situada en el cuartel 5.º del partido del Cármen de las Flores, camino de la Guardia del Monte á las Flores, (antigua estancia de Lorenzo Anquenel), y pedir al dueño D. Julio Vivot; ó en Buenos Aires, calle Paraguay 475, á Mme. Sornin. Jl2v2A

Carruages en venta en la fábrica y cochería de la plaza de la Concepcion se vende un lindísimo coupé clarance á la moderna como para un doctor ó familia, á mas hay para vender volantas americanas de 6 asientos para campo y para la ciudad, brougutos de 6 asientos con capota y lincha, tilburi y dalaver á la inglesa y otra infinidad de carruages que se encuentran en dicha fábrica á precios sumamente baratos. Para verlos á toda hora, entrada tambien por Lima núm. 449. Jl14v22

Gran asalto de armas Teatro de Variedades. El Domingo 21 del corriente á la una de la tarde, gran asalto de armas, organizado por el conocido profesor M. Victor Lamary, con el concurso de los demás maestros de esta ciudad y de Montevideo, y de los aficionados mas distinguidos de una y otra orilla del Plata, contandose entre estos el famoso Vasco señor Lafitte. Entrada y asiento 15 $ m/c. A la una en punto. Jl17v21

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 500. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Libreta perdida
Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle 25 de Mayo 349, se le dará una gratificacion. Jl13v13A

Se vende
La tienda de modista calle de Piedad n. 300, ocurrir á la misma tienda. Jl10v22

Aviso por la presente á todas las personas que tengan carros en compostura de há tiempo en mi herrería y carpintería calle Buen Orden n. 703, se presenten en el término de 15 dias á retirarlos y á abonar el pago de compostura y piso, advirtiendo que venciendo dicho término no atenderé reclamo ninguno. Buenos Aires Julio 17 de 1878.—*Francisco Hasperue.* Jl18v3A

Lecciones á domicilio y en casa del preceptor. Idiomas español, francés é ingles; aritmetica decimal, sistema métrico y teneduría de libros. &. Lecciones de noche de los mimos ramos calle Suipacha n. 189 entre Cuyo y Corrientes. Jl10v21

A mis amigos y al comercio en general. Sin embargo de habermo separado de la sociedad que tenia establecida en esta plaza con D. José M. Gimenez, sigo siempre recibiendo órdenes para remates y toda clase de comisiones y asuntos judiciales, en el mismo escritorio calle de Defensa núm. 78 y 80.—Buenos Aires, Julio 15 de 1878.—*Octavio Gonzalez.* Jl18v21

Remate de una estancia Los que quieran adquirir una fortuna con muy poco dinero fíjense en el remate que tendrá lugar el dia 29 del corriente por los rematadores Montes de Oca y Salas, de una preciosa estancia con magníficas poblaciones á 16 leguas de la ciudad, á 2 de la Estacion Yeppener, partido de Ranchos. Jl16v21

Gratificacion la persona que haya encontrado hace 15 dias una cartera con dinero y documentos, desde el pueblo Campana hasta la estacion Central (en el tren) y quiera devolverla á la calle de Rivadavia núm. 272, se le dará la mitad del dinero y se le agradecerá, pues pertenece á un padre de familia principiante. Jl21v21

Se ha perdido una carta conteniendo 800 pesos, en billetes de 500 y 200 y 100 pesos y á mas una esquela que indica el nombre de Casiano Rodríguez, y una cuenta de los señores Domingo Grandjean. La persona que quiera entregar puede pasar á la calle Tacuarí núm. 81, únicamente las esquelas es agradecida la persona que quiera entregarla. Jl20v21

Casa en venta se vende una bonita casa en la calle de los Pozos n. 310 con 10 y 1/2 varas de frente por 32 de fondo, con 4 lindas piezas de material, maderas duras, techos pisos en baldosados, umbrales de marmol, cocina á la moderna, letrina y todo lo necesario y con ricas plantas; para tratar en la misma casa. Jl20v23

Por 26,000 ps. m/c. Se vende en Quilmes una casa-quinta con 3 piezas de material, siendo su terreno de 42 vs. al costado Sud por 50 al costado Oeste haciendo esquina, todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, con su buen jardin, aproveche el que se interese, no dista mas de 4 cuadras de la plaza principal, al costado Sud y 5 de la estacion calle n. 15 á 20, el que se interese y quiera verla ocurrir á la calle del Perú núm 609 á toda hora del dia. Jl20v23

Monte de Piedad de la Provincia
Teniendo conocimiento la Gerencia que D. Eusebio Gorbea [illegible] en la calle del Perú núm 215, reparte tarjetas, titulándose corredor autorizado por este establecimiento, se hace saber al público que no se ha concedido semejante autorizacion á él, ni á ninguna otra persona.—Julio 19 de 1878. El Gerente. Jl20v23

Al comercio participo que he vendido el almacen situado calle Paraná núm. 283, los que tuvieren algun reclamo que hacer se presentarán en el término de 3 dias, pasado este no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, 20 de Julio de 1878.—[illegible] Jl20v23

Cementerio del Norte se le previene á la persona que [illegible]

[illegible]

Se aviso al público
Que la zapatería que giraba bajo la razon social de los Sanguinetti y Dundo, queda desde la fecha vendida al Sr. Francisco Abal; el que tenga cuenta, tanto en favor como contra de dicho negocio, se presentará en el término de 15 dias, habiendo quedado disuelta dicha sociedad. [illegible] 15 de 1878.—*Agustin Sanguinetti.*

Coke y carbon de piedra
Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle [illegible] núm 87.

Gran carrera Mercedes Para caballos [illegible] que no hayan ganado en carreras de sociedad del país. Esta carrera se correrá el 29 de Setiembre á las 1 y media de la tarde en el circo de Mercedes. Una vuelta. Entrada $ 1,000—Premio ps. 20,000—Peso de corredor: Caballos de 5 años arriba 150 lib. de 4 á 5 años 140 lib. á 4 años 130 lib. y de menos de 3 años 120 lib. Las yeguas cargarán 5 lib. menos que los caballos. Las entradas se mandarán bajo sobre al infrascripto antes del 1º de Setiembre acompañando pruebas satisfactorias de la edad de los caballos. No es necesario ser sócio del Club para competir.—*Eduardo Casey*, Cangallo 101.

José Joaquin Arana
(Q. E. P. D.)
Falleció 20 el de Junio de 1878
Maria H. de Arana esposa, Petrona D. de Arana madre y demás familia, invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á conducir los restos del finado, hoy 21 á las 11 a. m.
Casa mortuoria, Belgrano 46 altos. Jl21-1

Emilio Irigoyen
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Julio de 1877
El Mártes 23 del corriente se dirán misas generales por el descanso de su alma en la Iglesia de San Nicolás de Bari. Su familia asistirá á dicho templo á las 10 de la mañana. Jl20v23

D. FEDERICO AGUIAR
Q. E. P. D.
Fallecio el 22 de Abril de 1878
Ysabel S. de Aguiar esposa, Dolores A. de Aguiar madre, sus hermanos Alfredo y Juana Aguiar, hermanos y hermanas políticas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, que por sufragio de su alma se celebrará el Lunes 22 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana, en el templo de San Nicolás de Bari; favor que agradecerán eternamente. Jl20v22

Petrona Espinosa de Testa
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Julio de 1877
Su familia invita á sus relaciones á las misas, que por el descanso de su alma se dirán en la Iglesia de Monserrat, el Lúnes 22 del corriente de 7 á 11, asistiendo la familia á esta última. Jl19v21

Cementerio del Norte (Recoleta). [illegible]

Cocinera se necesita una, Defensa [illegible]

LOMBRIZ SOLITARIA

[illegible]

IMPUESTO DE TABACOS

[illegible] J19v21

EL 1° DE AGOSTO SE ABRIRA

El Instituto de gimnástica y ortopedia

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Calle Tucuman numero 272

Bajo la direccion del doctor Lausen

Gimnástica higiénica—Todas las tardes hay cursos para niñas de 4 á 14 años. El precio mensual por 3 lecciones en la semana es 150 $ m/c. [illegible] precios moderados.

Gimnástica curativa—Todas las mañanas se aplica este tratamiento. El precio de 2000 $ m/c por un trimestre. Enfermedades que se tratan con mucho provecho son las siguientes:—Asmia, [illegible] dolor de cabeza, enfermedades que necesitan un tratamiento ortopédico.

Masage [illegible] para reumatismo crónico, enfermedades de las articulaciones (hydarthrosis distorsion &) Istrias, &. J117v2A

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado, se compran bolas usadas, se venden bolas nuevas [illegible] tacos de billar, suela para tacos, [illegible] y una dados de marfil al gusto del interesado, globos de loteria, bochas y en general todas clases de juegos de marfil y madera en la torneria Rivadavia [illegible] J118v18A

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA

Los Sres. socios que liquidan en el presente año de 1878 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 128 altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia de la fecha en adelante.—Buenos Aires, Julio 13 de 1878.—El Director General: *F. F. Moreno.*

OTRO AVISO

A los efectos del art. 77 de los estatutos, la Junta Gral. de Suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la direccion.—El Director General: *F. F. Moreno.* J114v20

EXPOSICION

EN LA BOLSA

Desde hoy está en exhibicion la riquisima piedra calcaria de mármol recien introducida de las afamadas canteras de Córdoba por los Sres. Miguel Welsh y Ca, y la cal viva, apagada y en pasta fabricada del mismo mármol en la fábrica de cal de los mismos Sres., calle Salta n. 8. Barracas al Norte. J120v21

La imprenta y litografia á vapor de Luis Aunier taller de encuadernacion. Se encarga de cualquier obra perteneciente á estos ramos—240-calle Moreno-240, entre Chacabuco y Piedras.

Al comercio—El que suscribe participa al comercio y á todas sus relaciones, que Raimundo Uzal ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de cobrador, desde el 11 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto las cuentas que se le pagaren por cuenta de S. S. S.—*Luis Maumer*, Moreno 240. 7v7A

Ojo! ojo! ojo!

A los que profesan el oficio de herrero. En Arrecifes se vende por la mitad de su valor la herreria del Pobre Diablo, de propiedad de D. Pedro Jauregaiberry, con todas las herramientas necesarias para poder seguir trabajando. Tambien se alquila la localidad que ocupa que es un galpon de 20 varas de largo por 6 de ancho, y además una pieza habitacion. Los que se interesen pueden pasar por la casa de su dueño en este pueblo para arreglar sobre su venta. J116v24

3a. Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaria de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos.)

A los cerveceros y confiteros

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina recibirá propuestas en su Secretaria Perú 92 (altos) hasta el 31 del corriente á las 2 de la tarde para establecer por cuenta del empresario en el local de la Exposicion un Kiosko confiteria para servir á la concurrencia de la Exposicion—Buenos Aires 13 Julio de 1878.—*La Comision.*

OTRO

A los empresarios de obras

La C. Directiva de la Sociedad R. Argentina recibirá propuestas hasta el 24 del corriente para la Construccion del pabellon Central en el local de la Exposicion con arreglo á los planos y Condiciones que se encuentran en la Secretaria Perú 92 (altos.) Las propuestas se abrirán á las 2 de la tarde el mismo dia 24 en presencia de los interesados. Buenos Aires 17 Julio de 1878.—*La comision.* J117v24

OTRO

A los hacendados

En consideracion al pedido de varios hacendados que desean exponer animales caballares de menos edad de la que prescribe el Reglamento, la C. Directiva ha resuelto admitir al concurso los de raza pura y mestiza de 2 á 3 años de tiro pesado Trakenen, Cleveland y carrera, con opcion á 1.° y 2.° premio de la misma, que prescribe el art. 8.° del Reglamento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—*La Comision.* J119v29

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, [illegible] muebles usados, [illegible] etc. etc.

986—CALLE RIVADAVIA—986 J111 perm.

ACEITERIA

Se vende por órden de su dueña Da. Victoria Genty, a las 12 de la mañana en remate publico

POR EASTMAN GOWLAND Y Ca

El Domingo 21 de Julio se rematará la fábrica de aceite, á la mas alta oferta y al contado y en un solo lote.

Fábrica situada calle Méjico 1024 entre Pasco y Pichincha. Su dueña la vende por tener que ausentarse para Europa.

La Fábrica está en buen estado y casi nueva, el establecimiento se compone de prensa hidráulica de la fuerza de 300 toneladas, piedras, afiladros, y sus maquinarias para romper cualquier clase de granos aceitosos, caballo, tacho nuevo sistema para calentar las materias, 2 máquinas de limpiar granos nuevo sistema y una infinidad de articulos que pertenecen al material que será leido por el rematador antes del remate, es decir con este material se puede fabricar por 30 á 35 mil pesos de aceite para comer, por mes, el doble si quieren trabajar de noche, los beneficios de la fabricacion son de 50 á 55 por ciento.

El vendedor se encarga de enseñar al comprador ó á su encargado el modo de la fabricacion hay una contrata de 4 años y [illegible]

Por mas informes dirijirse á la Fábrica calle Méjico 1024 entre Pasco y Pichincha de las 12 á las 2. J118v21

PAPELES DE IMPRENTA

[illegible]

Aviso oficial

Licitacion para la compra de 1000 monturas

Por disposicion superior el Viernes 2 de Agosto á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion [illegible] para la compra de 1000 monturas completas [illegible]

BARATILLO

[illegible]

[illegible] J118

Gran taller de escultura

y

YESERIA DE LA LIBERTAD

482—Paraguay—484

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS J118 perm.

Aviso Municipal

Habiendo sido declarado en vijencia para el presente año el mismo impuesto Municipal de Patentes que rijió en el anterior, se hace saber que se dará principio á espenderlas el dia 20 del presente, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley, cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 3° Las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley, y los que pasados dicho término se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda».

Se hace saber tambien á los fines consiguientes, que la corporacion en vista de haber transcurrido el primer semestre de año, no otorgará proroga alguna y los que no cumpliesen lo dispuesto dentro del plazo de la Ley, sufrirán la pena que la misma impone. Julio 10 de 1878.—*Mariano Obarrio*, Secretario. J114v23

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el pais, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para pies grandes, tanto para hombre como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuari 127. A27 perm.

Comision de Aguas Corrientes

Se piden propuestas para la colocacion del servicio de caños, llaves etc. Los datos é informes necesarios pueden pedirse en la oficina del Ingeniero. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria de la comision calle de Alsina núm 161 antes de las 12 del dia 23 del corriente, y serán abiertas en presencia de los interesados y de la comision el mismo dia á la 1.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Matias F. Erausquin*—Secretario. J117v23

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los ante-dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus ordenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 32. jn6v6a.

Casa en venta Hay una en el pintoresco pueblo de Ranchos y se compone de 14 piezas, cuatro de azotea y los demás de techo de teja, las 4 de azotea un piso de tabla, á mas un sótano de 20 vs. de largo la casa es la mejor del pueblo y está construida á la moderna, hecha á todo costo, no hace mas que 3 años que está construida, hace esquina y tiene todas las comodidades para poner 2 negocios por mayor y menor, está edificada en el centro del pueblo, ha costado 350,000 $ m/c y se hace una rebaja de un 30 0/0 el que se interese puede ir á verla y volver en el dia, en la casa conocida por Miguel Batista. Para mas informes ocurrir al escritorio de cambio y comisiones de Juan M. Martinez, calle San Martin núm 27. J19v24

POR 80,000 PS.

Se vende una preciosa casita en la calle de Chile núm. 768 compuesta de 4 piezas material, gana 600 $ mensuales de alquiler alerta pichincheros, para tratar Piedad núm, 196 de 9 á 5 de la tarde títulos inmejorables. J116v5A

Fernando Beade

Contador Público

Y MELCHOR M. SANCHEZ

Rematador

Han trasladado su escritorio á la calle Rivadavia núm 75 (altos) en donde se encargan de toda clase de asuntos judiciales arreglo de libros, testamentarias &. Descuentan letras y pagares, Rivadavia 75 (altos.) J117v25

Se arriendan 2 espaciosos terrenos: el 1.° situado en este municipio calle Juncal en la plaza 6 de Junio, compuesto de 21 ½ vs. de frente al Sud por 54 vs. de fondo al Norte, es aparente para un corralon de carros, caballeriza, lecheria ó el destino que quiera dársele, con el tramway á la puerta y rodeado de todos los recursos necesarios. El 2.° á 2 cds. al Sud de la Estacion Ramos Mejías con 60 vs. de frente por 70 de fondo, se dará gratis con condiciones ventajosas para cultivarlo y formar una quinta. El que se interese en uno ú otro terreno ocurra calle Piedad núm. 715, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 8 de la noche. J117v21

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(antes Potosí)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Id 23 á las 12—Judicial—De muebles en nuestra casa Alsina 78.

Id 25 á las 12—De buenos muebles calle del Temple número 409.

Id 27 á las 2—De 4 leguas de campo en el 9 de Julio. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.

Id 28 á las 12—Judicial—De una casa quinta en Ramos Mejia.

Id 28 á las 2—De la nueva casita calle de Ascuénaga número 217.

AGOSTO

Id 3 á las 3—Judicial—De la casita Méjico n. 322.

Id 3 á las 2—Del precioso vapor "Isabel". En nuestra casa Alsina 78.

Id 10 á las 2—Judicial—De un magnifico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.

Id 11 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores.

Id 11 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad.

Id 11 á las 2—Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.

Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets en nuestra casa Alsina 78.

Id 19 á las 2—Judicial—De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontadoó bien, una garantia personal á nuestra satisfacion. perm

Por el mismo

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Próximamente á llegar por el vapor frances "Orenoque"

Enviados directamente a nuestra consignacion por el renombrado criador de Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabana de Wideville.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

El (oportunamente fijaremos el dia), remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Gilbert de Wideville y remitidos directamente por dicho Sr. á nuestra consignacion,

15 carneros de sangre pura Rambouillets núms. 1, 2, 3, 5, 10, 23, 24, 25, 29, 41, 62, 67, 71 y 76 de 28 meses de edad.

Todos estos animales han nacido y sido criados en la renombrada cabaña arriba mencionada y elegidos personalmente por el Sr. Gilbert de acuerdo con datos remitidos por nosotros y segun nos escribe dicho señor llenarán completamente los deseos de nuestros criadores habiendo entre los 15 carneros animales sobresalientes.

Tan pronto lleguen los carneros los pondremos en conocimiento de los Sres. hacendados para que pasen á examinarlos.

Aprovecharemos esta ocasion para dar algunos pormenores y detalles interesantes sobre el origen de la cabaña de Wideville, [illegible]

Por el mismo

DEL PRECIOSO VAPOR "ISABEL"

[illegible]

[illegible] Alsina 78 [illegible] J118

Por el mismo

DE 4 LEGUAS DE CAMPO

En el partido 9 de Julio

Lindando con establecimientos alambrados

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

Base para la venta ps. 100,000 m/c.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado con la base indicada. Una fraccion de campo superior, situado en el partido 9 de Julio, á diez leguas del Pueblo del Bragado compuesto su area de cuatro leguas cuadradas mas ó menos. El campo linda por un rumbo con el gran establecimiento del Sr. D. Antonio Lopez, compuesto de 6 leguas cuadradas todo alambrado, marcado en el registro gráfico con el nombre de Pedro Córdoba y el que se ofrece en venta bajo el nombre de Cornelio Romero reputado como uno de los mejores campos del partido. La distancia de ciudad son 50 leguas escasas y hoy con el ferro-carril en el Bragado se llega en el dia al campo. Creemos escusado entrar en mas elogios sobre este campo la ínfima base de cien mil $ m/c. por legua cuadrada es la mejor recomendacion que puedo hacerse; pues sabido es que entre las dos lineas de fronteras el Gobierno vende á 70000 $ que agregando mensura y otros gastos viene á costar cerca de 80,000 $ la legua y de aquel partido todo se ha vendido.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) J118

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

RECIENTEMENTE EDIFICADA

CALLE AZCUENAGA 217

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE AD-CORPUS

Base para la venta ps. 51,000 m/c.

El Domingo 28 de corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y siempre que esceda de la base arriba fijada por órden de su propietario, la casa (nueva) calle Azcuénaga núm. 217, construida á la moderna con buenos materiales en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 23 vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, la puerta de calle es de cedro, techos de maderas duras y baldozas, sala empapelada, las otras 5 pintadas, cielos rasos, pisos de baldoza y de madera en el comedor, umbrales de mármol, patios con verjas de hierro recien pintadas, pozo, letrina, cocina y sumidero. En el 2.° patio parral con marco de fierro.

En fin la casita es un chiche y cualquier persona que la compre no tiene que gastar un real en ella, pues acaba de pintarse y blanquearse.

Es una casa que gana como muy barato 650 $ al mes, asi es que la base de 50,000 $ para la venta es muy baja. Títulos de 1er. órden, para verlos y por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78. J116

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS MUEBLES

Pocos pero buenos y muy sólidos

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Joaquin Cascallar

CALLE TEMPLE 409

Por ausentarse la familia para el campo

El Juéves 25 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado todos los muebles de la casa habitacion arriba indicada por tener que ausentarse para el campo la familia del Sr. Cascallar y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un elegante y riquisimo juego de jacarandá macizo todo tallado compuesto de 2 medios juegos, 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas forro de seda carmesi con fundas de hilo, 2 espejos marcos dorados, un chifonier de bronce, dos etayeres rinconeras un piano perpendicular de Sprank de lindas voces un banco para piano dos jardineras de pié, una araña de cristal para 5 luces, salivaderas de porcelana, adornos, alfombrado de tripe nuevo &.

Dormitorio y toilet—Un juego de nogal y raiz de nogal todo tallado y roble por dentro compuesto de una lindisima camera con baldaquin, colgaduras y colchones; 2 roperos con lunas francesas, 2 mesas de noche con mármol negro, 1 cómoda tocador de 3 cuerpos y un lavatorio ingual, ambos con espejo y mármol negro; 2 butacas de terciopelo azul bordado, una mesa de juego jacarandá, 6 sillas de Viena con asiento y respaldar de esterilla, 2 perchas tohalleros, 1 riquisima colcha colchada de brocato de seda carmesi encargada espresamente á Italia y sin uso, juego de porcelana y laton para lavatorio, alfombrado de tripe, adornos, &.

Escritorio—Una mesa escritorio de jacarandá y roble, 1 biblioteca id id, 1 sillon giratorio id id, 6 sillas de Viena, 1 canasto para papeles, alfombrado de tripe, 1 araña de bronce para gas, 2 brazos de cristal para id, adornos, &.

Costurero—Un jueguito de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas forro de reps, 1 maquina de coser, 1 mesita costurero, 2 cuadros, 1 brazo de gas, alfombras, adornos, &.

Comedor—1 juego de nogal tallado roble por dentro, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 id de trinchas con marmol y 12 sillas asiento esterilla, 1 araña de bronce para gas, 1 reloj de pared, alfombrado de tripe, juegos de porcelana, cristales y christoffe para el servicio de mesa y demás útiles de esta reparticion.

Baño, patio y cocina—Varias plantas en tinas como ser: camelias, magnolias, diamelas, jazmines, &. Tres bañaderas de lluvia y de asiento, mesas y alhacenas de pino, bronces, sillas, bateria de cocina y demás. J117

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA

ALSINA NUM. 78

Por órden del señor Juez del Crimen

DOCTOR INSIARTE

Una gran caja chubbs, arañas de cristal y de bronce etc., etc.

El Mártes 23 del cor'te á las 12 venderemos en remate con las comodidades de costumbre p' órden del Sr. juez del Crimen Dr. D. Adolfo Insiarte y como perteneciente á la causa seguida al prófugo Antonio Navarro y otros los muebles y objetos que á continuacion se espresan: Medio juego de sala forro reps compuesto de un sofá dos sillones y 6 sillas, otro id de ante-sala forro cretona las mismas piezas, un sillon y 6 sillas de quina y esterilla, 6 sillas negras asiento de esterilla, dos id id para niños, un espejo tocador de jacarandá, una mesa de quina, una id negra de centro, dos camas para niños con armadores y colchones, una silla escalera y varias otras, un ropero de pino, nueva cuadros, una mesa de quina para comedor una percha, una cómoda escritorio dos aparadores dos lavatorios con mármol y espejo, 3 camas con armadores y colchones, dos cómodas, dos mesas de noche con mármol, dos roperos, cuatro alfombras de tripe, 14 sillas y 2 sillones de aya, &. &.

Una espléndida caja de fierro chubbs, una gran araña de cristal Bacaret para seis luces y otras mas, un ropero de nogal con espejos 2 pianos, un juego de sala reps bebé con banda, un aparador y mesa de trinchar nogal y mármol, dos mesas de centro con mármol, gran cantidad de adornos, esteras alfombrado y muchos otros muebles. J117

Por el mismo

DE FERRETERIA

400 qq. alambre para cerco, 81 cuñetes grampas galvanizadas para cercos, 100 palas anchas con punta, 64 id puntear,

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa y por liquidacion.

400 qq alambre para cerco.
70 palas anchas con punta (grandes).
30 id id id chicas.
64 id de puntear.

Todos estos artículos son de calidad superior y se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Alerta Sres. Estancieros y ferreteros que la venta es por liquidacion. J120

Baltar y Quesada

LA GRANDIOSA CASA QUINTA

SOBRE LAS BARRANCAS

CON DOMINANTES LOMAS

Hermosisimos jardines

ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS

UN VERDADERO PARAISO

INMEDIATA AL GRAN PARQUE

DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA

A una cuadra del tramway

DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.023,429 pesos m/c

Base de venta 2/3 partes ps. 681,619 m/c.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASITA

[illegible]

Tres preciosas potrancas

SANGRE PURA INGLESA

[illegible]

Importadas al país por el Sr. D.

FRANCISCO BOYÉ Y Ca

[illegible]

VENTURA—[illegible]

ETOILE—[illegible]

NOVETTE—Potranca alazana de 3 años y 5 meses de edad madre Coquette inglesa alazan tostado, 1 m 52—padre Latakia 1 m 57—este padrillo es notable por sus formas y su tamaño no hay mas altos ni mejores en Syria, fué adquirido como cosa notable por el Gobierno Francés.

Esta potranca viene cubierta por el célebre padrillo Mokicsa en fecha 2 de Abril 1878—y rechazó el 8 del mismo mes lo que da á entender que hay toda probabilidad q' está cebada de preñez, aunque en ninguna [illegible] se garantiza la fecundidad esto es lógico y lo contrario absurdo.

La potranca Vonette fué premiada en el concurso Rural en Farbes en 1876 y 77—y en el concurso Rural de Tolosa en 1878 como dueña de su correspondiente premio. La observacion mas recomendable y sobre la cual llamamos la atencion, es el poder probar por los certificados correspondientes que estas 3 potrancas han sido compradas directamente de los mismos propietarios por el señor Boyé (padre) como consta en los certificados de compra que firma cada dueño y registrado, firmado y sellado por las autoridades correspondientes, esto prueba que son animales de 1ª eleccion y no de 2ª ó 3ª mano como la generalidad. J14

Por el mismo

JUDICIAL

2 GRANDES CHACRAS

EN CHASCOMUS

APROPOSITO PARA LABRANZA

Brillante oportunidad

Primera tasacion........	$ 380,072 m/c.
Segunda tasacion........	» 285,779 »
Base de venta ⅔ partes........	» 190,519 »

EN EL HOTEL DEL PUEBLO

El Domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco y por ejecucion seguida por el banco de la Provincia contra D.ª Josefa P. de Velasquez, 2 grandes terrenos de chacras situadas en el egido del pueblo de Chascomús, con preciosas y cómodas poblaciones cercada con alambrado de 4 hilos en postes de ñandubay, grandes alfalfares, montes escelentes de buena fruta y gran leña, potreros y demás que tiene un establecimiento de este género.

La 1.ª chacra consta de 8 cds. de 150 vs. y la 2.ª de 12 cds. de 150 vs. y pueden venderse en uno ó mas lotes, las personas que se interesen en adquirirla y quieran algunos otros datos pueden pedirlos por carta á nuestra casa San Martin 51.

El pago puede efectuarse ⅓ parte al contado y el resto con letras del Banco con garantia de la misma propiedad. J17

Por el mismo.

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGÜE

CALLE DEL PERU

Nos 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4.780,440 M/C.

BASE DE VENTA

2/3 PARTES

PESOS. 3.186,950 M/C.

El de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo com nen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas as comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Titulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3,600,000 ps. m/c, y téngase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m/c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

AD CORPUS

LA BUENA PROPIEDAD CENTRAL

Inmejorable situacion como pocas

BRILLANTE ADQUISICION

Calle de Victoria n. 490 92 94

Esquina Salta núms. 50. 52. 54

BASE DE VENTA 600,000 PESOS m/c.

El Viérnes 26 de Julio (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por órden de [illegible]

Por el mismo

UNICO LOTE

30 CARNEROS LINCOLN PUROS

[illegible]

[illegible] J116

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CALLE DE VICTORIA 768

Tasacion 248,608, base de venta 165,738 ps.

El Domingo 11 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge y siempre que se alcance la base de las 2 partes, la casa calle Victoria 768. El edificio se compone de 8 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, aljibe y sumidero, todo construido en cal, revocado interior y esteriormente, techos de 2 hiladas de ladrillos y baldosas, 5 de las piezas son con piso de baldosas, patios id, 4 de las piezas empapeladas y con cielos rasos de lienzo, cañeria de gas, &, &.

El terreno se compone de 7 vs. 30 cts. de frente al N. por 66 vs. de fondo, previniéndose que por el costado E. á 46 vs. 45 cts. de la línea de la calle se encuentra un martillo á su favor el que mide 10 vs. 30 cts. de largo por 17 vs. 65 cts. de ancho, igual á una superficie cuadrada de 825 vs. 60 cts. J120

Por el mismo

Las 3 últimas propiedades

PARA RENTA

DEL EDIFICIO CALLE POTOSI

Esquina á Zeballos

Potosi numeros 598, 600 y 606

Base de venta de c/u 160,000 ps.

RENTA MENSUAL 1600 PS.

GARANTIDOS

El domingo 4 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y con la base arriba fijada, de las últimas 3 buenas propiedades para renta cuyo edificio alto y bajo es todo hecho en cal, con buenos materiales &.

Potosi 598—Edificio alto y bajo, es decir 2 casas compuestas de 7 habitaciones, gas, aljibe, aguas corrientes, cocina, &. Las piezas son pintadas al fresco, piso de tabla en todas las habitaciones, baldozas en los patios y azoteas, maderas duras, &. El terreno mide 8 1/2 vs. de frente al N. por 35 de fondo.

Potosi 600—Exactamente igual á la anterior, terreno, edificio, & y por consiguiente base de venta.

Potosi 606—Exactamente igual á la anterior y con la misma base.

Todas estas propiedades serán vendidas «Ad Corpus» es decir lo que se encuentre entre muros de cada una.

Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombre de fortuna que buscan renta ó bien para habitarlas. Tramway en todas direcciones. J121

Mattaldi y Wells

De los muebles y plantas

Que adornan la casa

79-CALLE MONTEVIDEO-79

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE LA CIUDAD

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los muebles y plantas que adornan esta casa cuyo detalle es como sigue:

Sala

Un juego de 9 piezas tapizado en brocatela de seda, 1 mesa de centro, 1 espejo ovalado, 4 cuadros, alfombrados de tripe, adornos &.

Primer dormitorio

Un juego de nogal casi nuevo, compuesto de una cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, alfombrado, cuadros, adornos, etc.

Comedor

Un aparador caoba con espejo, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, reloj, cuadros, loza, cristales, etc.

Segundo dormitorio

Una cama con elástico, 2 roperos, lavatorio, mesa de noche, cuadros, adornos, etc.

Cocina

Bateria de cocina, mesa de pino, banco id, etc.

1° y 2° patios

Cantidad de plantas, algunas de gran mérito, adornos de jardin, faroles de patio, etc. J118

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas En nuestra casa Bolivar n. 45

Por cuenta de varios Al contado

El Lúnes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un notable surtido de articulos cuyo detalle es en parte como sigue

Arroz, pasas de uva y de higo, garbanzos, nueces, sardinas, dulce de guayaba, orejones, conservas frescas, aceitunas, harina de Chile, tubos, vino priorato, id carlon, champagne, vino de asti, vermouth torino, id frances, vino oporto, galletitas, coñac, bitter leptimo, azúcar refinada, encurtidos, nueces, yerba paraguaya, encurtidos varias clases, dulce de membrillo, velas de estearina, ajenjo, almidon americano, platos, tasas, escupideras blancas y medias pintadas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista en el acto del remate. J118

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar n. 45 De tienda y merceria

Por cuenta de varios. A plazos de 4, 5 y 6 meses

El mártes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es en parte como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasi lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederias de colores, coleta y percaleria, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallar por su mucha estencion.

Al mismo tiempo. Al contado y por cuenta de seguros. Un cajon con 200 cajas hilo de ohillo núms. 20 al 100 J121

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y articulos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que le envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

De la espléndida propiedad

ALTOS Y BAJOS

Esquina calle Chacabuco y Venezuela

PESOS 12,000 MIC.

RENTA MENSUAL

SEÑALADA

Con los numeros 249 á 271 calle de Chacabuco y 246 á 258 por la calle de Venezuela

Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

Tasacion	$ 1.679,319 m/c.
2/3 partes	$ 1.119,546 »

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 m/c. mensuales.

El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte ó sea calle de Venezuela por 40 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.

El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.

El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.

Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J12

Por el mismo

CENTRALISIMA PROPIEDAD

CALLE BALCARCE 42 AL 52

ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17

RENTA MENSUAL

PESOS 14,000 MIC.

Perteneciente á la testamentaria de la señora Da Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

TASACION

Ps. 2.305,817 moneda cor'te

2/3 PARTES

PS. 1.537,211 MONEDA COR'TE

El domingo 28 de Julio

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2/3 partes de la tasacion y al contado, la centralísima propiedad arriba indicada situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, [illegible]

[illegible] J116

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de comercio

DOCTOR FONROUGE

Y por ejecucion del Banco de la Provincia

DE LA CASA

CALLE SAAVEDRA NUMERO 87

Tasacion ps. 163,714 m/c.

Base para la venta 2/3 partes ps. [illegible] m/c.

El lúnes 29 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, la casa arriba mencionada. Su terreno se compone de 40 vs. de frente al Este por 43 vs. 73 cents. de fondo al Oeste, terminando en el fondo con 38 vs. de frente. El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, poso de balde, &, &.

Los interesados pueden verla antes del remate. Los títulos se encuentran en perfecto estado.

Por mas detalles á la escribania de Lijó en el tribunal de comercio ó á nuestro escritorio Bolivar n. 14. J117

BALBIN Y LAGOS

NOTABLE REMATE

DE COMESTIBLES

Y BEBIDAS

En nuestra casa Perú núm 97

El Mártes 23 del corriente a las 12 en punto, venderemos un selecto surtido de comestibles y bebidas, cuyo detalle es como sigue:

Vino jerez en cascos y cajones, id de Mendoza, id de Burdeos, yerba paraguaya, harina, tabaco, bacalao, azúcar, fósforos, té, kerosene, licores finos, grasa de chancho en latas, aceite, pasas varias clases, vermouth francés y torino, coñac, rape, almidon, galletitas y otros varios artículos. J120

Por el mismo

ESPECIAL REMATE

DE CUADROS AL OLEO

"PROCEDIMIENTO VIENA"

Desde el LUNES 22 estarán en exhibicion en la calle de RIVADAVIA núm. 30 donde estaba la farmacia del señor Cranwell.

El remate tendrá lugar el VIERNES 26 del corriente á las 7 en punto de la noche. Llamamos la atencion de la gente de buen gusto que quiera hacerse de una magnifica cópia, no faltar á este remate. Tambien llamaremos la atencion sobre la clase de marcos. J121

Burzaco y Langenhein

DE LA CASA

SITUADA CALLE COCHABAMBA 167

ENTRE LAS DE BOLIVAR Y DEFENSA

Tasacion ps. 50000 m/c., base para la venta las 2/3 partes ps. 33,333 33 cts.

El Domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y para chancelar un crédito hipotecario de $ 25,000, la casa arriba designada cuyo detalle es el siguiente: 3 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo, &.

El terreno mide 8 ¼ vs. de frente al Sud y 16 vs. 35 cts. de fondo, equivalente á 7 mts. 72 cts. de frente y 14 mts. 16 cts. de fondo.

NOTA—La casa produce 350 $ mensuales. J117

M. Billinghurst é hijos

Del hermoso vapor "Gama"

(ANTES ALVARO GOMEZ)

Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre

De porte de 1000 tnds. y fuerza de 250 caballos, casco de fierro impulsado por ruedas

De órden de la Direccion General de la Compañia Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora de la Compañia Argentina de Seguros

El Domingo 4 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso vapor arriba designado construccion inglesa de una solidez remarcable, á la vez que de un andar poco comun, pues camina 12 millas por hora con solo 16 libras de vapor, mide 200 piés ingleses de quilla con espaciosos entrepuentes de popa y proa y gran capacidad para carga y remolques, teniendo 4 vitones para las amarras de los últimos. Está provisto de 2 anclas de posta con 90 brazas de cadena cada una, 2 botes 1 nuevo con velámen y aparejos, 2 bombas centrífugas portátiles con su dotacion de mangas, 3 toldos casi nuevos, motoneria y cabulleria, dotacion de faroles de órdenanza, &; en la cámara hay 8 camarotes de á 2 camas cada uno sobre el tambor una espaciosa cámara para el comandante y en los entrepuentes camarotes para la oficialidad, maquinistas, &, un guinche á vapor para la carga y 2 pescantes de fierro para la misma, 2 vitacoras con sus agujas de marcar y una tercera en la cámara del capitan, fragua, banco y yunque de herreria, muebles y útiles de cámara, id de la cámara del capitan. Solo consume de 18 á 20 tnds. de carbon cada 24 horas, con un andar de 12 á 13 millas, es admirablemente adaptado para cargar y puede tambien llevar bastantes pasajeros en navegacion á cualquier punto del globo.

El remate se verificara sobre el puente del mismo buque donde se encuentra fondeado, el dia y hora designados, pudiendo los interesados inspeccionarlo cualquier dia que se trasladen á bordo, donde encontrarán un encargado de suministrar todos los detalles que se pidan.

Está recientemente refaccionado con toda perfeccion y sin ahorrar gastos, pero hay que venderlo indefiblemente por [illegible] de las citadas compañias en liquidacion.

Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 86 Jn26

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

En la parroquia de San Cristobal

Situado á dos cuadras de los corrales de abasto

Lindando calle por medio

Con la hermosa quinta del doctor Navarro Viola

POR ÓRDEN DE SU PROPIETARIO

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado dividido en 3 lotes, el terreno arriba designado:

1er lote 25 vs de frente por 70 de fondo, formando esquina 2 lote 35 vs de frente por 70 de fondo 3er lote 35 vs de frente por 70 de fondo formando esquina á una calle nueva.

Estos terrenos están circundados de casas nuevas y tienen el mérito de encontrarse á una cuadra de la via del tramway, lo cual le da una importancia indisputable, lindando además con el hermoso parque formado por la quinta del Dr. D. Miguel Navarro Viola. Por otros pormenores ocurrase á los rematadores, Bolivar 86. J112

Por el mismo

EN SU CASA BOLIVAR 86

DE MUEBLES

Y ARTICULOS DE BAZAR

Por cuenta de una casa introductora de manufacturas inglesas

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes:

Camas de fierro dobles, sencillas y para niños; mesas de papier-maché, juegos bandejas de id, juegos para té y café de electro-plata de 3 y 4 piezas, bandejas, urnas para café, palmatorias, bandejas para lunch id, costureros y estuches de viaje, relojes americanos, juegos bandejas surtidas de metal para hoteles y cafés, canastitas de id para tarjetas de gustos modernos, lámparas de kerosene, palmatorias de bronce, bombillas de electro-plata, jarros de id, pañuelos de hilo y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo Varios cjs. de vino moscatel y 3 id de conservas de pescado (Haddics). J120

Eastman Gowland y Ca.

Por el mismo

DE 250 PIEZAS

ESTERA DE LA INDIA

BLANCAS Y DE COLOR

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA VICTORIA 111

El Miércoles 24 del corte, á las doce en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores:

250 piezas estera de la India.
25 juegos canastos para ropa.
10 cjs. pantallas de la India.

EN SEGUIDA—Por cuenta de una casa introductora:

200 cjs. velas estearinas de 4, 5 y 6 en lb.
200 cjs. kerosene brillante. J119

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

AL CONTADO

EN SU CASA VICTORIA 111

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs. velas estearinas, 150 docenas agua florida 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cjs quesos [illegible]

Martiniano Roserino

[illegible]

En su casa calle Defensa núms. 75 y 77

El Jueves 25 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de articulos del ramo, compuesto de lo siguiente: [illegible] J120

Benjamin Nazar y Ca.

DEL SALADERO

"EL ARGENTINO"

SITUADO EN EL PUERTO Y PUEBLO

GENERAL LAVALLE

PARTIDO DE AJÓ

Por cuenta de la liquidacion

DE LA SOCIEDAD NAZAR HNOS.

En nuestra casa calle Victoria n. 156

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto, **á la mas alta postura** y con condiciones que se estipularán en el acto de la venta, se rematará este importante establecimiento cuyo inventario y plano puede verse en nuestra casa y del cual hacemos en seguida un estracto:

Area del terreno—Mide 1 1/2 chacras con frente al rio, teniendo un puerto á la plancha de 200 vs. de frente mas ó menos, con capacidad para 2 saladeros.

Galpones—Tiene 5:—De fábrica, de playa, de salada, de carne, de cueros y de sal.

7 tinas de diversos tamaños con capacidad para beneficiar mil y pico de novillos.

Los techos de los galpones son de fierro de canaleta y las maderas empleadas de urunday, tea, &, en una palabra hecho á todo costo con materiales de 1er. órden. Tiene todo lo necesario para un establecimiento de su clase como ser cilindros tacho de prensa, hornallas, bombas, zorras, botes, depósito de agua, piletas para la carne, burales, corrales de ñandubay y zunchos de fierro, calzada para entrar las haciendas y demás accesorios.

A mas—6 casillas de madera, techos de fierro, divididas en varias piezas para habitaciones de empleados, &.

El establecimiento tiene todo el material necesario para la faena de 1.ª clase y en perfecto estado como lo prueba el estar actualmente trabajando.

Aun cuando la venta se hará sin sujetarse á tasacion, haremos presente que fué tasado por los Sres. D. Gerónimo Podestá y D. Donato Dadin en la cantidad de 1.504,096, como puede verse en el inventario mencionado al principio.

La superioridad del puerto de Ajó para esta clase de establecimientos sobre los demás de la Provincia, es incuestionable; con un puerto en el que pueden fondear los buques de mayor calado, facilitando el embarque de los frutos el hermoso rio en cuya orilla están situados los saladeros y por otra parte su posicion topográfica, en el centro de la campaña Sud de la Provincia y por consiguiente rodeado de los establecimientos mas importantes que ella tiene por la abundancia de sus haciendas, por eso decimos, lo creemos superior á otro, pero si lo dicho no fuere bastante para apoyar nuestro acerto citaremos un hecho práctico: el saladero del Sr. Luro, que es lindero á este, ha muerto el año que ha pasado la mitad de toda la faena, es decir, tanto como todos los demás saladeros que hay en la provincia.

Escusamos entrar en otras consideraciones, por creer suficientes las apuntadas, dejando al buen juicio de las personas competentes el valorarlas.

El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156, el dia y hora indicados.

Al mismo tiempo—400 ó 500 postes de ñandubay sueltos.

En seguida—Las siguientes propiedades ubicadas en el mismo pueblo y por cuenta de la misma liquidacion—Tambien sin sujetarse para la venta á las tasaciones hechas por los mismos Sr. que hicieron las del Saladero.

Hotel del Progreso—terreno 100 vs. de frente por 25 de fondo, cercado de ñandubay y alambre. El edificio se compone de 68 pies por 30 divididos en 11 pieza de madera con techos de cuatro aguas de fierro de canaleta, las piezas estan forradas en madera de media pulgada y casi todas con piso de tabla, puertas ventanas depósito para recojer agua del techo &. 1 cocina de material techo de fierro, horno &. tasacion $ 150,000.

Quinta (antes) de José Monti—Alambrada con ñandubay con 2 poblaciones de madera techo de fierro divididas en 4 piezas forradas en madera de media pulgada y 3 de ellas con piso de tabla, tasacion 65,000 pesos.

Quinta (antes) de José Aguirre—50 vs. de frente por 100 de fondo teniendo en este solo 20 vs. de frente alambrado lo mismo que la anterior. Poblacion con techo de fierro dividida en 3 piezas y con canaleta para recojer agua. Tasacion 25000 pesos.

Quinta (antes) de Cárlos Casal—220 por 300 vs. alambrada del mismo modo con 2 piezas techo de paja, puertas etc, tasacion 40,000 ps.

Solar al Norte del pueblo—50 por 50 varas alambrada de la misma manera con una casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro &, tasacion 15,000 ps.

1 Chacra—De 16 manzanas alambrada con ñandubay, casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro de canaleta, jagüel calzado, bebidas y demás útiles, tranqueras de fierro y vigas de urunday, tasacion 80,000 ps.

Casa de negocio—215 varas de frente por 100 de fondo. Poblacion 25 por 12 varas de ancho, techo de fierro de canaleta, dividida en 7 piezas algunas entabladas los pisos y forradas las paredes, puertas, ventanas, &; alambrado de ñandubay, y estacada de la misma madera y barra de fierro al frente en la casa, tasacion ps. 150,000.

6 fracciones de quinta—Con otras tantas poblaciones de 5 por 6 varas, de madera, techo de fierro, cuatro de ellas y dos techo de madera, tasadas todas en ps. 155,000.

Como queda dicho arriba, las tasaciones no servirán de base para la venta. J17

Por el mismo

DE 1 ESPACIOSA CASA CENTRAL

AL MEJOR PRECIO

Ubicada en la calle Belgrano 421

Entre las de Lima y Salta

El Juéves 1° de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas céntricos y comerciales de la ciudad.

AREA DEL TERRENO—Tiene 12 ¼ vs. de frente al Sud por 71 de fondo, en el costado Este tiene 3 martillos á su favor en esta forma, á las 6 vs. aumenta el frente 1 ¼ vs. hasta las 40 vs., despues de estas aumenta 3 ¼ vs. mas hasta las 41 vs. y de las 41 hasta el completo de las 71 de fondo aumenta 5 ¼ vs., es decir, que aqui el frente es de 23 vs., deducido otro pequeño martillo de 1 v. de frente por 30 de fondo que tiene en su contra en la parte divisoria de la iglesia con la huerta. La superficie total del terreno es de 1250 vs. poco mas ó menos.

EDIFICIO—Se compone este de sala, comedor, 8 dormitorios espaciosos, cuartos de sirvientes, cocina etc. algibe aguas corrientes y gas en toda la casa. Los techos son de azotea recientemente cambiados, una sólida caballeriza con 3 pesebres y un buen granero, corral etc. Dos espaciosos patios con piso de piedra, lo mismo que los zaguanes, en el primer patio una preciosa glorieta y el segundo cubierto por un gran parral con marco de fierro, de esquisita uva. En la huerta que tiene como 700 vs. cuadradas hay árboles grandes de toronjas, limones naranjas, y otros frutales y de adorno. En una casa perfectamente ventilada y para vivir con toda comodidad.

NOTA—Puede verse todos los dias y el remate se efectuará en la misma casa el dia y hora indicado, los títulos de propiedad son de primer órden garantidos. Por otros datos ocurrase á nuestro escritorio Victoria 156. J114

Por el mismo

Victoria 156 importante remate de mercaderias

Al contado

El lúnes 22 de Julio á las 12 en punto remataremos un especial surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos bombasi, cotines, franelas, oxfford, bordato, bramantes, ropa hecha, géneros de vestidos, toballas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, castores, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, corbatas gorras para óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de merinos y muchos articulos de tienda y merceria que estarán á la vista.

Al mismo tiempo Para sastres por cuenta de una casa introdutora francesa 1,500 metros de casimires franceses para verano diagonales recien introducidos de muy lindos dibujos todos de novedad y rica clase, á mas un surtido de ropa hecha de casimir confecciones francesas, como trajes, etc, para zapateros en rico surtido de calzado de 1.ª clase. J119

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 156 Al contado

El miércoles 24 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasi liso y labrado, uso domestico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, surtido de sederias negras y de colores, y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion. J119

M. Martin y Omar

Gran remate por cuenta de una fuerte casa introductora

El Lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, colcha, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras, y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos articulos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, articulos para colegios, diversidad de articulos de pinturerias id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de articulos que estarán á la vista. J117

Por el mismo

Al contado.—En mi casa Perú 94 96

El miércoles 24 corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombre, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines, gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos articulos que estaran á la vista el dia del remate. J119

Puccio Sastre y Ca.

DE UNA CASITA DE POCO PRECIO

Mejor que judicial

Base para la venta 32,000 ps. m/c.

INTERES SEGURO 1 p.8 MENSUAL

EN LA CALLE SANTA-FÉ NÚMERO 278

Donde estará la bandera de remate

El domingo 21 de JULIO á las 3 en punto de la tarde, remataremos indispensablemente la finca situada en el local arriba designado.

Esta casita distante solo 2 cuadras de la plaza del Retiro, [illegible]

[illegible]

EN EL PUEBLO DEL PILAR

DE UNA CASITA

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

[illegible]

[illegible] Para ver los títulos á la escribanía de D. Faustino Miñones y por mas detalles al martillero [illegible]. J15

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 1 cupé, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lúnes, Miércoles y Sábados

Calle Bolívar 38 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, [illegible] alhajas, vinos, cigarros y otras.

[illegible] Los Viernes á la una

Gran partida de plantas de flores, adorno y frutales. Ademas se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate [illegible] particular. Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Erasmo Obligado

Judicial

El domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta en remate público de unas calecitas conteniendo 12 caballitos y 6 cochecitos y demás dependencias necesarias, por haberlo así dispuesto el Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte en la ejecucion seguida por D. José María Grand contra D. Juan Sierra por cobro de pesos.

El local donde existen las calecitas y que tendrá lugar el remate es en la calle Esmeralda núm. 400. J113

José Martinez

Judicial

De hacienda lanar 2050 ovejas al corte—Al contado

El Domingo 28 de Julio á las 12 en punto, en el partido Gral. Las Heras, alerta estancieros, ojo abastecedores, no hay base para la venta, se venderán por lo que den.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Luis M. Sarmiento y otros contra la testamentaria de D. Lucio Maldonado, remataré el dia y hora indicado al mas alto precio y sin base para la venta, 2050 ovejas al corte con sus productos de lana correspondiente á la fecha última en que debieron ser esquiladas, cuya hacienda está situada en el partido Gral. Las Heras y depositada en poder de D. Juan Belani donde pueden ocurrir los interesados para verla.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde se halla la hacienda y el comprador se hará cargo de ella en el acto de realizar la venta prévio el importe del mismo modo.

Para mas informes al martillero en Mercedes, estudio del Dr. Rawson. J113

Cárlos M. Rojas

De una propiedad al Norte calle de Charcas núm. 323

Por órden terminante de su dueño

A la mas alta postura

El Domingo 21 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado la casa central calle de Charcas entre las de Artes y Cerrito, compuesto su terreno de 8 ¼ vs. de frente al Sud por 28 de fondo al Norte, con 4 habitaciones en regular estado, cocina y demás oficinas, pozo de rica agua. &.

El comprador oblará en el acto de firmar el boleto de compra el 5 p.% sobre el valor de la venta.

Para mas informes y ver los títulos al rematador, Victoria núm. 100, (altos). J117

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El Miércoles 31 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Esmeralda Nos. 105, y 105 1/2 antiguos, hoy Nos. 161 y 183, Su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $f concedido sobre dicha propiedad á Dª Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,080 $f, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $f840, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $f 920, que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate. suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J20

Andrés W. Merea

Judicial—De una finca situada en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Chile

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida contra D. Francisco Borsone, la citada propiedad cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs. de frente al Oeste por 33 ¾ vs. de fondo al Este, con 4 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina y pozo de rica agua, tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 47881 $ 50 cts., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 31950 $ mjc. No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha, título de 1er. órden.

Por mas datos al martillero, Defensa núm. 72. J116

José M. Gimenez

Judicial—En mi casa Defensa núms. 78 y 80

El Viérnes 26 del corriente á las 12 ½ en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José A. Reyes contra D. Manuel Rodriguez, cuyo pormenor es como sigue: 1 lindísimo piano Pleyel, 2 sofaes forro de reps, 2 butacas, 12 sillas de caoba asiento esterilla, 2 sillones id id, 1 sofá de caoba forro de reps, 6 sillas doradas asiento esterilla, 6 id caoba id id, 1 sillon de id id, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 ropero nogal con espejo, 1 id jacarandá, 2 cómodas negras, 1 id nogal y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de plantas á saber: camelias, jazmines, heliotropos, enredaderas y otras que estarán á la vista en la hora del remate.

No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha. J119

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Mártes 23 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poplins, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, mantaletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. J119

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Viérnes 26 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana [illegible] y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños [illegible], géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanisco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, [illegible], bayeta de 2 frisas y medio paño, géneros listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, pañuelos varias clases, sombreros de castor, entretela, un rico surtido de gros, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. J121

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos por cuenta de varios un variado surtido de artículos para la tienda, cuyo detalle es como sigue:

[illegible] J121

F. Fernandez

[illegible]

[illegible]

Setimo(?)—Un terreno situado frente á la carcel 33 ¼ vs. al frente [illegible] por 75 de fondo al Sud Oeste [illegible] 12500 $ mjc.

Octavo—Un terreno con 20 vs. al Sud Oeste sobre la Pampa por [illegible] de fondo, lindando por el frente con [illegible] de Peralta y Williams, por el fondo con D. Manuel Diaz y Gonzalez Fraga, por el costado con Fernando Gonzalez y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 14,000 $ mjc. y la base para la venta 10,00 ps. mjc.

Noveno—Un terreno de 36 varas de frente al Sud Oeste en la calle del Progreso á una cuadra distante del anterior, de frente por 71 de fondo lindando por el frente con D. [illegible] Roth y Da. Rejina B. de Sanches, por el fondo con D. [illegible], por un costado con D. Francisco Alsina y por el otro con Da. Luisa Cisteros de Carmona, tasado en 13,125 ps. mjc. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. mjc.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 75 de fondo situado en uno de los ángulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la capilla lindando con terrenos de D. Lisandro Laterre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. mjc.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido á la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio, compuesto de 300 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de [illegible], por el fondo con terreno que fué de los herederos de [illegible] Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzales de Oliveros, tasado en 30,000 $ mjc., siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 20000 pesos mjc.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no esceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situada en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionada calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 ½ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ½ varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 429,436 $ mjc. y la base para la venta será las ⅔ partes de la tasacion que son 286,292 $ mjc.

Por mas informes ocurrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

Una casa situada en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demas, edificada en un terreno que mide 50 vs. de fte. á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, durasnos, membrillos, etc., etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ de la tasacion que importan 51,882 $ mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. J17

Montes de Oca y Salas

Judicial

De un establecimiento de campo en Ranchos. Pastos inmejorables, muy buenas poblaciones, 1460 cuadras de 150 vs., en 2 fracciones. Base para la venta 650 $ mjc la cuadra. Campo conocido por de Thorp, denominado Monte Cuadrado.

El mártes 23 de Julio á las 2 en punto de la tarde, en nuestra casa San Martin n. 9, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y para chancelar un crédito Hipotecario, un establecimiento de campo en el partido de Ranchos, 43 leguas antes de llegar á dicho pueblo, á 2 de la estacion Jeppener y á 16 leguas de esta ciudad.

Esta propiedad está dividida en 2 fracciones; una de 1.161 cuadras, los linderos son D. Vicente, D. Nicolas, D. Juan D. Patricio Torph, Aguiar, Herrera, Freyer, Cabrera, Ramirez, Prado. Hay 7 poblaciones y una de ellas espléndida, estancia, edificio de material, otra poblacion denominada el Monte Cuadrado, otra donde existe una casa de negocio, casa de material con varias piezas.

La otra fraccion se compone de 298 cuadras, tiene 3 poblaciones siendo una de ellas de material.

El campo es magnífico, de pastos inmejorables, libre de inundaciones, no tiene una vara de campo malo y pedimos á los interesados lo inspeccionen que estamos seguros no encontrarán campo mejor.

Su situacion es muy conveniente, á 2 leguas de una estacion del ferro-carril del Sud. Este campo es conocido en el Registro Gráfico con el nombre de B. Thorp N.º 72. Escrituras de 1er. órden, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa San Martin n. 9, donde podremos dar los datos que necesiten. El comprador dará una garantía á nuestra satisfaccion. J114

H. Baizan

Judicial

El Domingo 21 de Julio á las 3 de la tarde procederé á la venta de una gran esquina situada en la calle de Charcas y 2ª Bermejo compuesta de 30 vs. de frente por 28 ½.

Por órden del Sr. juez de 1ª. Instancia Dr. D. José María Rosa, como perteneciente á la testamentaria concursada de D. Gregorio Rivas, la tasacion es tan sumamente baja que dá pena martillarla. Pero como es un requisito indispensable en estos casos, no hay sinó aprotarse el estómago y largarla—ova vá—el todo ha sido tasado en 19166 $ mjc. siendo sus ⅔ partes base para la venta 12777 4 ya ven sinó tenia razon en no querer poder la tasacion que antecede, porque al lado de una cosa tan baja, el rematador parece igual.

Pormenores al rematador Bolívar 47. J27

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde, de una casa chica y un terreno contiguo situada en la calle de Solis número 402, calle empedrada y vereda de piedra, barrio superior, cuyo pormenor es como sigue; el terreno donde está edificada la casa se compone de 8 ¾ vs. de frente por 18 de fondo, 4 lindísimas piezas perfectamente construidas, maderas duras, pisos de tabla, puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina, pozo de balde, un hermoso parral con zarzo de fierro, y el terreno contiguo tambien se compone de 8 ¾ vs. de frente por 18 de fondo con un galpon, el que se rematará unido á la casa ó por separado al gusto de los interesados. El motivo que hay para sacrificar estas propiedades es porque el dueño tiene necesidad de ausentarse del pais y le hacen falta los reales conocimientos para poderse mover, asi es que no hay límite para la venta. Aprovechen que pocos han quedado que piense como esto. Mas pormenores al rematador Bolívar 47. J116

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á las 4 de la tarde de una casa con fndo completo situada en la calle de Potosi señalada con el núm. 688, llamo mucho la atencion sobre las condiciones en que vá á ser vendida esta magnífica y central propiedad que es la siguiente; á la mas alta postura y sin retirar límite de ningun género debido á que la pobre dueña tiene que pagar una letra que ha firmado como garantía sin prevéer que mas tarde le podria traer consecuencias tan fatales hasta el extremo que despues de 24 años tiene que abandonar el hogar que tanto ha costado conservar para dar cumplimiento á ese compromiso. El pormenor es como sigue el terreno dondo está edificada la mencionada casa se compone de 9 vs. de frente por 70 de fondo 6 lindas piezas incluso una cocina grande, letrina pozo de balde todo cercado de pared, tirantes de ñandubay techos y pisos embaldozados cielos rasos umbrales de mármol algunos árboles frutales, calle empedrada vereda de piedra, gas, aguas corrientes y tramway á la puerta. Mas pormenores al rematador Bolívar n. 47. J116

Por el mismo

El domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde ultimo torito de 23 lotes de terreno por liquidacion final de una sociedad que concluye como todas las sociedades vendiendo á cualquier precio con tal de concluir un negocio para no entrar en otro. Los terrenos estan situados al derredor de los talleres del ferro carril del Oeste paraje que está llamado á ser tan comercial como la calle de Rivadavia y Victoria porque desde que esté colocada la estacion central en el 11 de Setiembre los que vivan cerca de ella estarán perfectamente colocados.

Los mencionados terrenos estan situados en las calles de Temple, Larrea, Paso y Nueva Granada y conocidos todos tienen buen frente y fondo y el remate es liberal como todos los demás que se han dado por ahi que á todo precio se ha rematado como lo pueden declarar los mismos compradores, á ese paraje se le ha á bautizado con el nombre del pueblo nuevo por que se estan levantando una infinidad de edificios nuevos debido á la baratura que se han vendido lotes. De manera que entre terreno y casa solo gastan 15,000 $ quien no es propietario asi en paraje de los mas sanos y de mas porvenir que hay hoy en Buenos Aires debido al cambio de estacion: Mucha atencion que son los últimos terrenos que quedan para vender en lotes á 4 reales cada uno.

Mas pormenores y planos al Rematador Bolívar núm. 47. J121

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, de 9 lotes de terreno con tramway al frente que ván á ser devorados por las llamas de la miseria situados en las calles de Rioja Europa y Catamarca: solamente el hombre que asiente la mano sobre el corazon sentirá en sus palpitaciones lo triste que es ver desaparecer de entre las manos el fruto del trabajo que á fuerza de privaciones pudo conseguir. [illegible] El pormenor es como sigue: El lote núm 1, 2 y 3 que tiene fte. á la calle de Rioja y la via del tramway y se compone cada uno de 9 ½ vs. de fte. por 62 de fondo y el lote núm 4 y 5 [illegible] á la calle Catamarca se compone cada una de 12 vs. de fte. por 55 vs. de fondo los lotes 6, 7 y 8 que tienen fte. á la misma se componen de 10 vs. de fte. por 56 vs. de fdo. y el lote núm. 9 que tiene frente á la calle de Europa entre las dichas Catamarca 1ra y 2da. se compone de 17 1/2 vs. de fte. por 129 1/2 vs. de fdo. con frente á dos calles [illegible]

Mas pormenores y ver el plano al rematador Bolívar 47. J121

Ramon Bazavilbaso(?)

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A las 3 de la tarde

AL MAS ALTO PRECIO

Y DINERO DE CONTADO

Por liquidacion de una sociedad

[illegible]

[illegible]

[illegible] De una casilla con 3 piezas [illegible] de Villarruel. El Lúnes 29 de Julio [illegible] procederé por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta de una casilla [illegible] perfecto estado [illegible]

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIAS

DE UNA CASA

Perteneciente á la Sra. Mercedes A. de [illegible]

Tasacion 100,000 pesos mjc.

Las dos terceras partes 66,666 pesos

El Domingo 28 de Julio á la 1 ½ de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Saturnino J. Zapata [illegible] en Ramos Mejía, de la estacion 3 cuadras al O. y 4 al S., cuya finca pertenece á la Sra. Mercedes A. de [illegible]. El terreno se compone de 40 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud el edificio consta de 4 piezas y un zaguan donde que forma un cuadro de edificio de azotea en perfecto estado, [illegible] en el zaguan, con grandes puertas y ventanas modernas una lumbrera con armadura de fierro en el techo, en el centro del zaguan, todo rodeado por sus cuatro frentes con corredor sostenidos por columnas de fierro. Un cuarto para sirvientas, cocina, letrina, un gran aljibe, todo el terreno cercado de pared y el frente con barandas de fierro y con su portón de lo mismo, una gran vereda á la entrada que conduce hasta el edificio, un lindo jardin y un gran gallinero. Al mismo tiempo y de la misma pertenencia y contiguo á la misma casa un terreno compuesto de 30 vs. de frente al N. por 100 vs. de fondo al Sud, con una gran pileta y poblado de árboles frutales Tasado en 30,000 $ siendo las ⅔ partes 20,000 $. Los que quieran pues hacerse de una casa de campo buena y barata se les presenta ahora la oportunidad. Todo comprador dará en el acto de firmar el boleto de compra 3,000 $ como garantía. Por mas detalles al rematador Victoria 150 altos. J116

Waldino C. Ponce

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El domingo 28 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA MAGNIFICA CASA

Situada en la calle de Azcuenaga esquina á la de Charcas números 906, 908, 910, 912 y 914

Compuesto su edificio de 16 piezas perfectamente bien construidas y 2 casitas á la calle de Azcuenaga, compuesta cada una de 3 piezas todas hechas en cal, en terreno compuesto de 36 metros 155 milímetros ó sean 41 1/4 vs. de frente al Norte por 45 metros 348 milímetros igual á 52 1/4 vs. de fondo al Sud.

La venta se efectuará para chancelar una hipoteca de 160000 $ mjc., siendo la base para su venta 170,000 $.

Nota—Los títulos son inmejorables, los que deseen verlos pueden ocurrir al escritorio del martillero, Perú 141 ó Andes 75. J116

Por el mismo

POR ORDEN DE SU DUEÑO

DE UNA MAGNIFICA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

Con materiales de primera clase

Calle Mejico 987

Costó á su dueño 150,000 pesos

Basa para la venta 65,000 pesos

Alquiler menor que ha producido 800 ps. mjc. El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender esta preciosa propiedad cuyo edificio se compone de 4 piezas al primer patio y una al segundo empapeladas, cielos rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, zótano, cocina, letrina, sumidero, patios y zaguanes embaldozados y el frente recientemente arreglado á todo costo.

NOTA La calle vá á ser empedrada dentro de dos meses, como puede verse en la solicitud á despacharse en la Municipalidad. J116

OTRA—Los títulos son inmejorables.

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE MEJICO n. 871

RETAZADA

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A LA UNA DE LA TARDE

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Mariano Pastor contra D. José Triay, la finca arriba espresada cuyo detalle es el siguiente:

Terreno 16 vs. de frente al Sud por 40 vs. 64 cts. de fondo ó sean 13 mts. 856 mls. de frente por 35 mts. 20 mls. de fondo

Edificio Se compone de 2 cuerpos, con 9 habitaciones con cielos rasos, cocina y demas comodidades; tiene ademas un gran parral y una preciosa reja que separa el jardin: el edificio es bueno y reune todas las comodidades.

Tasacion—La retasa últimamente hecha asciende á la suma de 167,871 $ mjc., ⅔ partes $ 111,914 mjc. base para la venta. Como se vé la retasa hecha es bajísima, teniendo en cuenta, que la propiedad es muy buena y está bien situada.

Por mas detalles y para ver las escrituras, tasaciones, &. á la escribania de Gallardo en los Juzgados Defensa 86 y por mas pormenores á los martilleros Moreno 115. J15

Por el mismo

JUDICIAL--RETASADA

DE LA FINCA CALLE SOLIS

Esquina a la de Independencia

Esta propiedad está dividida en 3 casitas con los núms. 383 y 385 á la de Solis y 725 á 731 á la de Independencia.

El Lúnes 22 de Julio á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la finca indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—20 vs, frente al Sud, calle Independencia por 15 vs. de fondo, frente calle de Solis, igual á 17 metros 32 milímetros por 12 metros 99 milímetros.

Edificio La esquina es como para establecer en ella casa de negocio por su situacion y comodidad. Cada una de las casitas tiene 3 piezas de material, bien contruidas, cocina, pozo y demás comodidades.

Tasacion La retasa que se ha hecho últimamente asciende á $ 89,931 mjc. ⅔ partes $ 59954 mjc. base para la venta. La tasacion es bajísima y la finca tanto para renta como para especulacion no puede ser mejor. Para ver las tasaciones y demás á la Escribania de Gallardo Defensa 86 ó á los martilleros Moreno 115. J15

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno 23 vs. 40 cents. al Este por 36 de fondo previniendose que tiene tres martillos en su contra lo que hace que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 569 vs. 67 cents. cuadrados.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ mjc. la que es sumamente barato dado la posicion de la finca, ⅔ partes $ 119,200 mjc. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos & á la escribania de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J120

C. Tobal y Ca.

Judicial

De una linda casita para renta calle Mejico n. 276 entre Chacabuco y Piedras, 7 hermosas habitaciones. Tasacion 208,718 ps. 50 cts. Base para la venta sus ⅔ partes 139,142 ps. 67 cts.

El Domingo 21 del corriente á las 4 en punto procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, de la citada propiedad perteneciente á la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta casa se halla edificada en un terreno de 8 metros 69 cent. de frente al Norte por 30 metros 31 cent. de fondo, y su edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, aljibe y pozo de balde y de tres espaciosos patios. Para mas informes ocurrase á la oficina del Sr. Carballo ó al Escritorio de los martilleros Alsina 139 (altos.) J111

Por el mismo

Judicial En el pueblo de Morón de una preciosa casa quinta, compuesta de una área de 17 1/2 vs. de frente por 53 vs. de fondo, y su edificio de cuatro hermosas habitaciones tasado el todo en la suma de 35,754 16 á que alcanza sus ⅔ partes [illegible]

El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto procederemos á vender, sobre la citada base y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, la finca arriba espresada perteneciente á la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta propiedad se halla situada en la calle de Ituzaingo n. 47, es á decir en la mejor posicion de ese pueblo. Ademas su quinta se compone de árboles frutales de lo mejor.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la escribanía del Secretario Sr. Carballo. J111

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo flor, para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos en nuestro escritorio, San Martin 21, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker, como apoderado [illegible] testamentaria de Da María del Rosario [illegible] un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente:

Un cuarto de legua, tasado en	$ 225,000
Dos piezas de material techo de paja	3,000
500 plantas de árboles de diversas especies	[illegible]
Un [illegible] en mal estado	[illegible]

[illegible]

Manuel del Prado y Ca.

[illegible]

[illegible]

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

[illegible] en el partido de 3 Arroyos, una en la costa del Arroyo de los Gauchos [illegible] "La Estrella del Sud".

El 15 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Ortiz las existencias de las casas de negocio perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida, con los nombres de "La Flor de Mayo" y "La Estrella del Sud".

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en [illegible] y se rematará el todo de las 2 casas en un solo lote teniendo por base para su venta [illegible] ⅔ partes de lo que importan los bienes inventariados, [illegible] serán rematadas en detalle por lo que den.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corrales de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 boleto de marcas, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio [illegible] núm. 8. J19

Francisco Leyria

JUDICIAL

De todos los bienes que radican

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Anastasia Alvarez de los Santos

El juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada, los bienes siguientes:

1,545 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 225 $, 700 ovejas en id id id en 30 id, 1 marca con su boleto correspondiente id en 1,500, 1 corral para ovejas id en 5,000 id, 1 carro nuevo con aparejos para 2 caballos id en 3,000 id, 1 suerte de estancia magnífico campo, pastos inmejorables, aguada permanente, lindando con los Sres. D. Vicente Pereda, D. Sebastian Alcántara, testamentaria de D. Prudencio Ortiz de Rosas y el arroyo Azul, con 2 piezas de material, 1 cocina en buen estado, un pozo de balde con brocal y varios árboles tasada en 368,500 $. Base para la venta ⅔ partes de la tasacion y no se entregarán las haciendas interin no depositen en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores el importe de ellas.

Tambien venderé el Sabado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde, el edificio y terreno situado en este pueblo de la referida testamentaria. compuesta su estension, de 22 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.

Se encuentra á una cuadra de la plaza principal frente á la casa del Sr. Bonorino. Tasada en $ 70 000 y no se admitirá que baje de las ⅔ partes de la tasacion

Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.

Las haciendas y el campo se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. J119

Augusto Bullrich

JUDICIAL

EN LUJAN

DE 2 BUENAS CASAS

EN LA PLAZA

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez del 1ª Instancia Dr. M. Bustos y siempre que las ofertas excedan á las ⅔ partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Toma de Palomeque, cuyo detalle es como sigue

Primera propiedad Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, su terreno se compone de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierres, por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.

Tasacion $ 7,700 mjc.

⅔ partes base para la venta 5466.

Segunda propiedad Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo poso cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 ¼ vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierrez por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldío.

Tasacion $ 8800 mjc.

⅔ partes base para la venta 5834 ps.

Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones homos sido informados que terrenos baldíos fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.

El comprador dejará en seña el 10 p% sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.

Títulos buenos por más datos al martillero 31 San Martin J17

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

AD-CORPUS

UNA HERMOSA FINCA

DE TRES PISOS

Calle Montevideo números 153 al 157

Tasacion 200,000 ps. mjc. ⅔ partes 133,334

pesos moneda corriente

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Piedad, la propiedad arriba indicada edificada con materiales de primera órden, á la moderna, en una calle de las mejores del Norte, con tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, aguas corrientes &. Esta magnífica propiedad se halla ocupada por su dueño, pudiendo prevenir al que la compre uno y medio p% ó lo que es lo mismo $ 1700 $ de alquiler.

Recomiendo a adquisicion de esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja y hallarse situada en un local inmejorable. Por otros datos al rematador Victoria 64. J18

M. Hidalgo y Ca.

Núm. 5,677

De una casita central, calle de Europa núm 340 entre Tacuari y Buen Orden. Pichincha de la época Tasada en 75,000 $, las ⅔ partes 50,000 $ mjc. Ha producido 700 $ mensuales hasta hoy.

El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde, procederemos á vender dicha propiedad por autorizacion de las partes interesadas y para chancelar un crédito ejecutivo. Estando bastante autorizados para realizar esta venta.

Su terreno se compone de 8 1/2 vs. de frente al Sud por 17 1/2 de fondo ó mas, lo que se encuentra dentro de muros, con 4 piezas de material, maderas duras, techo de baldozas, cocina, letrina, &. La localidad es inmejorable, la venta es forzosa y es por la baja tasacion que se le ha puesto para realizarla á todo trance.

Los títulos garantidos y por mas pormenores al escritorio calle Perú núm. 221, J110

Ebbeke y Diekelman

JUDICIAL

EN LA VILLA DE LUJAN

DEL IMPORTANTE NEGOCIO

DE LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN BISCAY

Esquina calles Libertad y Progreso

Todas las existencias del almacen, tienda &.

Una partida de lana, una majada de ovejas &. &.

El Domingo 21 de Julio de 1878 á las 12 en punto y dias siguientes á la misma hora hasta concluir con la venta, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Bustos, al mejor precio y dinero de contado todas las existencias del gran negocio del finado D. Juan Biscay á saber:

Un variado surtido de comestibles y bebidas, artículos de loza, cristalería, ferretería, hojalatería, drogas, tienda, mercería, ropería, zapatería &, en fin un negocio perfectamente bien surtido.

Al mismo tiempo—Una partida de lana que todo se venderá al mejor precio sin base de ninguna clase. la majada de ovejas que consta de 900 animales mas ó menos venderé el Domingo 28 de Julio 1878 á las 12 1/2 en el mismo punto donde se hallan campo de D. Santiago Corvi, mas ó menos 2 leguas de la Villa.

Los interesados podrán informarse en casa de la señora viuda de Biscay, Doña Mariana Etchevorry que reside en la villa de Lujan ó en el Juzgado de Paz de dicha villa para conocer el establecimiento de campo ó inspeccionar los animales, al mismo tiempo se venderá un caballo, una yegua, [illegible], lienzos, [illegible] &.

Por mas informes á la escribania de D. Faustino Miñones calle Defensa, nú. 86, tercer patio ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. J22

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De muy buenos muebles

DE LA CASA HABITACION

CALLE SAN JOSE Num. 36

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Por ausentarse la familia para Europa

El Juéves 25 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, todo el rico menage de dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Sala

[illegible]

[illegible]

JUDICIAL

Atencion á este importante remate

Por su localidad central

DE UNA CASA ESQUINA

Y UN GRAN TERRENO

EN LA CALLE VICTORIA Y ENTRE-RIOS

EL DOMINGO 21 DEL PRESENTE

A LAS 3 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco(?) por la ejecucion que sigue el Banco de Italia y Rio de la Plata contra el Sr. Don Jaime Llavallol é Hijos.

Primero—Procederé al remate el dia arriba espresado, la casa esquina á Victoria y Entre Rios, con el núm. 645 á 649, á la primera y núm. 27, á 33, á la segunda con 17 ¼ vs. de frente á la calle Victoria por 66 vs. de fondo á la calle Entre-Rios mas ó menos su edificio se compone de una esquina [illegible] y dos piezas mas de azotea, con madera dura, poso, letrina todo cercado de pared con 191 vs. de vereda de piedra á la calle Entre Rios; tasado por todo en la suma de 262,629 ps. mjc. no pudiendo admitir menos de sus ⅔ partes que son 175,086 ps. mjc.

En seguida—Remataré el terreno contiguo, á la esquina pasado los 17 ¼ vs. á la calle Victoria con 43 vs. y 6 décimos ó lo que resulte de frente á dicha calle por 65 1/3 vs. de fondo al Norte, con paredes al frente y al costado, tasado por todo en la suma de 450,763 $ mjc. no se admitirá oferta que no pase de sus ⅔ partes que son 307,185, dicho terreno hace parte del corralon que ocupa con otro terreno de los mismos Sres. D. David Spinetto; para ver su tasacion y de más datos al Tribunal de Comercio Escribano Sr. Folkenand ó Victoria núm 3.

NOTA—Todo comprador sin escepcion deberá entregar la suma de 15,000 pesos mjc. antes de firmar el boleto de compra segun orden recibida del Sr. Juez.

Por el mismo

JUDICIAL--RETASADA

DE LA CASA CALLE ESTADOS UNIDOS 695

El Mártes 23 de Julio

á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera

Y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la casa arriba espresada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—8 vs, 50 cts. de frente al Sud por 40 vs. de fondo ó sean 7 mts. 36 mlts. por 34 mts. 64 milímetros.

Edificio—Una linda sala con frente moderno á la calle y espacioso zaguan y 3 piezas mas de material, cocina, poso y demás comodidades. El edificio es nuevo y sólido.

Tasacion ps. 62440 mjc ultimamente retasada, ⅔ partes $ 41627 mjc. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &. á la escribania de Gallardo en los Juzgados Defensa 86, y por mas detalles á los martilleros, Moreno 115. J15

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Bolívar núm 749 contigua al hospital italiano.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Lucio Fernandes y edificada en terreno compuesto de 8 varas 50 cts. de frente al Este por 49 vs. de fondo al Oeste, con 3 habitaciones; buen zaguan, 2 ventanas de reja, cocina y letrina; el pozo que es de agua inmejorable, tiene pilares de fierro, por el costado Sud, hasta el fondo, tiene cerco de pared medianera con el hospital italiano y en su mayor parte de cal.

Los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra alemana y tiene esta casa, varios árboles frutales y un parral; estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,000 $ mjc., y no admitiéndose oferta que no pase de las ⅔ partes que son 50,000 $ mjc.

La hermosa calle en que está situada esta finca por cuya puerta pasa el tramway de Barracas y á pocas varas el de la Boca, la altura del terreno y lo bajo de la base de venta, la recomiendan suficientemente. Para ver las tasaciones, á la escribanía de D. Sebastian Martinez, en los juzgados calle Defensa 2º patio y por mas datos nuestro escritorio Perú 87.

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 87

El martes 23 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para tiendas, mercerías, roperías, etc. cuyo detalle es como sigue;

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, generos para vestidos alemaneses de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frias, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borjeto, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo Por órden del Sr. Administrador de rentas Nacionales, venderemos 70 mantas vicuña muy finas. J19

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 87

El juéves 25 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta del notable surtido de artículos de los ramos mencionados y cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, id rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo 27 tercios yerba paraguaya, siendo 25 chicos y 2 grandes y su clase superior J119

Por el mismo

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Corrientes núms. 272 y 274 El Viernes 26 del corriente á las 12 remataremos en el contado y al mejor precio por órden de su dueño, todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

Azucar refinada, id de Pernambuco, arroz glacé, fideos de génova, anís, aceite de comer, alpiste, alvellanas, aguardiente bitter secrestat, vino franés, priorato, carlon, asti, oporto, jerez, champagne, chatreuse biré, margan, esperidina Bagley id Mitre, coñac martell, id fino champagne: un gran surtido de conservas francesas, españolas é italianas, cerveza inglesa y alemana y otros artículos.

En seguida. Armazones, mostrador, mesas, bancos, altillo, cascos vacios. &. &. J120

J. M. Mackinlay

IMPORTANTE REMATE

Por liquidacion

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA

PIEDAD 191 Y 193

El Jueves 25 del corte.

a las doce en punto

Procederé á la venta de los siguientes artículos 50 cjs cerveza dinamarquesa, 100 vino jerez, 40 cjs. vino Mendoza, 25 bcs azucar refinada, conservas varias clases, anís de Mallorca, vino de Chianti, cerveza negra, fósforos, velas estearinas, cigarros hamburgueses, vino Madeira, cerveza Lowen Bier, yerba paraguaya, vino champagne, agua mineral de Selizer te congo fino, ginebra en fqrs. y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO

200 bordalesas vino Burdeos.

NOTA Se previene que siendo este el último remate que dará la casa no se retirará lote.

OTRA Se venderán tambien los armazones, escritorios, mesas, bancos, vidrieras y demas utiles. J121

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21

Efectos de tienda, mercería &.—Al contado

El lúnes 22 del corriente á las 12 venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimiros para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con frisas, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mescla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, raso de lana, género para vestido ultima novedad, gros negros y de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros pura lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon bombasí cando y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana, é infinidad de artículos que no detallan por su mucha estencion J118

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21 mercaderías al contado

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un espléndido surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablas y asargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanescos, diversas clases de sombreros, botinas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, frazadas, alpargatas y sarpetas, cotines, bordados, corta plumas, [illegible] para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J118

M. Benza(?)

Judicial

De todas las existencias de la lujosa sastrería (La [illegible] Argentina) situada en la calle Piedad núm 79 y 81 por órden del Sr. Juez Comisario Dr. Francisco Gimenez y perteneciente al concurso de los Señores Morrone y hnos.

El lúnes 22 á las 11 en punto de la mañana [illegible] á la venta de dichas existencias cuyo pormenor en parte es como sigue:

Paño, casimires de todas clases, una gran cantidad de ropa hecha, de medida, [illegible] pantalones y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo.

Al mismo tiempo, [illegible] magníficos armarios, ricos espejos luna francesa, araña para gas, [illegible] que estarán á la vista en el acto del remate. J114

Por el mismo

[illegible]

[illegible]

Gran remate judicial

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A las 12 en punto del dia

EN LA CALLE RIVADAVIA N. 1495

Perteneciente al concurso

DE D. PEDRO CALATRONI

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, del concurso arriba mencionado; siendo imposible hacer el detalle completo de todas esas existencias nos limitaremos á lo siguiente:

Hay como 150 lotes, entre botellas, pipas, bordalesas, cajones de licores de muchas clases, muebles de escritorio, plantas escojidas, una prensa, tipos de imprenta, galpones y todos los útiles para la fabricacion de licores, &. &.

No faltar pues que con poquísima plata, pueden hacerse de buenas pichinchas. J112

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

Situada en la calle de Cordoba n. 1006

Entre las de Azcuenaga y Ombú

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, terreno alto y bien situado 6 piezas de material hechas á todo costo, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, frente á la moderna, 2 patios embaldozados, cocina, letrina, poso de riquisima agua. Escuso entrar en mas detalles por creerlo inoficioso. Base para la venta ps. 30,000 mjc. No faltar pues á la hora que dejo indicada que pasando de la base se quemará á cualquier precio.

Los títulos estarán á la vista. El comprador entregará 5000 ps. al martillero como seña en el momento de recibir el boleto.

NOTA—Los grandes terrenos situados en el pueblo Alsina y que debiamos vender el 21 del corriente queda suspendido el remate hasta nueva órden. J110

Julio Viale

REMATE

POR LIQUIDACION

De todas las existencias y utiles

Del almacen de comestibles

CALLE ALSINA N. 210 ANTES POTOSI

El dia 24 del corriente á las 12 en punto, venderé al contado por órden terminante de su dueño, todas las mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Azucar refinada, id de Pernambuco, arroz glacé, id India, anís en damajuanas, aceite de comer, almidon francés, id americano, alpiste, avellanas, aguardiente, agua florida lejitima, aceitunas, ajenjo, bacalao, pescadilla, café molido, id id en grano, cristales, caña de la Habana, id del Paraguay, chocolate varias marcas, cerveza inglesa de las mejores marcas, blanca y negra, cognac varias marcas, cigarros de hoja de varias marcas, id habanillos, dulce membrillo, jalea, fideos surtido en cjs. fariña de mandioca, grasa de chancho, ginebra en frasqueras, id en dmjs., id aromática, galletitas finas, jabon de España, id amarillo, id fino de Wilson, kerosene en cjs, licores finos varias marcas, maizena en paquetes, mostaza inglesa, id francesa, nueces, ostras, pescado en conserva, pasa de uva en cjs., id de Nápoles, pimenton, porotos surtidos, quesos de Holanda y pate-grass, sal de cocina en barricas, sardinas de nantes, té fino en cjs. varias marcas, vino carlon, francés, prorato, seco, oporto, champagne, jerez y otras clases, vermouth Torino, id francés lejitimo, velas estearinas, yerba paraguaya superior, papel de astraza grande y chico, id blanco de maquina, tabaco negro en latas, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

AL MISMO TIEMPO

SE VENDERAN TODOS LOS MUEBLES

PERTENECIENTES

AL DUEÑO DEL NEGOCIO J112

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMERO 196 Y 200

EL MARTES 23 DE JULIO

A LAS DOCE EN PUNTO

Procederé al remate de los siguientes artículos

Kerosene, vino passaretto, tinajas francesas surtidas, pasas de Málaga, aceitunas, fideos superiores, vino moscato en casco té congo, id en latas, pastines, galletitas frescas superior clase, azucar terciada, caña de durasno, cogñac legítimo superior clase, Oporto legítimo, vino Costere, Torino, encurtidos franceses, pasas de Mendoza, queso gruyere legítimo, caña de la Habana, te congo, garbanzos, fósforos elásticos y comunes sordos y con ruido, tabaco paraguayo, yerba paraguá y paraguaya, kerosene en cajones y en cascos, semilla de alfalfa, sardinas, café, bacalao, avellanas, vino asti, vino priorato, vino Burdeos en cjas. y en bordalesas, pasas de uva, cebada, café en lotes, vermouth frances y torino, cogñac varias marcas, fideos, arroz, queso gruyere y de bola, ginebra en frasqueras, bitter, fernet y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. J19

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 11 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Estancia 4 caballos y 3 redomones.

Puesto nuevo 1027 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.

Puesto San Pedro 1580 id id id en 40 id id.

Casa fundadora campo de D. Francisco R. Sosa 686 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $. 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.

Edificios 1er cuerpo 6 piezas, de 37 vs. de largo por 7 de ancho de material, rebocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.

2º id 4 piezas material techo ripia de 26 vs. de largo por 7 de ancho en 14,000 $.

3º Cuerpo Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.

4º id Compuesto de panaderia de 13 vs. de largo por 6 de ancho [illegible] de fierro en 6,000 $.

5º id Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una tahona material en 1000 $, un poso de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $

Nota El remate tendra lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habra carruages para su traslacion.

No se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de la tasacion

Mas pormenores al rematador calle Peru 27 Dolores. J16

Por el mismo

JUDICIAL

En el cuartel 8 de Dolores

Por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Justo P. Ortiz.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de Doña Gregoria Peñabre, compuesto de 100 vs. de frente por 100 de fondo, y de una casa edificada en el con 4 piezas material techo de paja tasado todo en 22,250 $ base para la venta las ⅔ partes. El remate sera el dia 31 de Julio á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27. Dolores J121

Peralta Ramos y Ca.

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA

Por liquidacion

De la casa "La Porteña" del partido de Rauch

EN LA CASA CALLE BOLIVAR N. 98

El lúnes 22 de Julio á las 12 del dia, remataremos por órden terminante de su dueño y por liquidacion de la casa "La Porteña" del partido de Rauch, un surtido completo de tienda y mercería cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tiradores, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista. Recomendamos puntualidad á la hora. Bolívar 98. J110

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Julio 18 de 1878—Avelino Bolon. J110v19A

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Bonzon para q' en el término de 10 dias de la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha establecido D. Mauricio Bonzon bajo apercibimiento de procederse contra sus bienes.—Baradero Julio 18 de 1878.—Fermin Rosella, Juez de Paz. J110v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á D.ª Agueda y D. Hermenegildo Bonorino ó á sus respectivos herederos para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Luis Lagos Garcia contra D.ª Celedonia Barbachano de Bonorino sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires Julio 19 de 1878.—Avelino Bolon. J110v4A

Juzgado de Paz de la Concepcion—Por la presente se cita llama y emplaza á D.ª María Almayra para que [illegible] en el término de seis dias á estar á derecho en [illegible] que ha iniciado contra ella D.ª Domingo Gimenez [illegible] bajo el apercibimiento de procederse en [illegible] Buenos Aires Julio 19 de 1878—Nicanor [illegible] J120v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. [illegible] Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomes, D.ª Felipa Benites de Gomes y D.ª Dionisia, D. Francisco, D.ª Juana y D. Enrique Gomes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, (Defensa 86 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 8 de 1878.—Estanislao Lopez. J110v20A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso [illegible]

[illegible] Buenos Aires Junio 28 de 1878.—Manuel [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita [illegible] Buenos Aires Junio 27 de 1878.—Tristan Silveyra, Defensa 86 3º patio. J28v22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Prudencia y D. Serapio Rodriguez y Da. Dionisia Solar de Rodriguez se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del Escribano D. N. A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Ju... de 1878—Cárlos Varangot. J2v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lemeer, para que dentro del término de [illegible] dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano José Martin, en la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires [illegible] 24 de 1878.—Juan Cárlos Ponce. J22v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en su Juzgado y secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1878.—Avelino Bolon. J13v6A

Por disposicion del Sr. D. Sisto J. Quesada Juez Comisario del concurso de D. Julian Barthe, se hace saber, por el presente que queda depositado en la oficina del infrascripto el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos de que pueda ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires Julio 6 de 1878.—Cárlos N. Gonzales, Secretario 130. J10v...

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D.ª María Yates de Keen, se presenten dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por medio de la Oficina de D. Natalio A. Ponce, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 14 de 1878.—Cárlos Varangot. J16v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y D. [illegible] Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, para que por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—José Letchós. J...

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto, se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su negocio que abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo F... en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878.—[illegible] Cebey, Juez sustituto. J...

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. S... Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] y D. Atanasio Burinigo; á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—Felix Sagasta, Escribano Secretario, Defensa 86. J5v6A...

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres Morrone Hnos que dentro del término [illegible] dias deben presentar al síndico provisorio D. José F... domiciliado en la calle Chacabuco núm. 28, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose que por el art. 1507 del mismo código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Francisco Gimenez domiciliado en la calle Perú 76 en [illegible] ligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio ... 1878.—Pedro Cedrés, Escribano Secretario.—Perú ...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Lucía [illegible] guez, ya sean como herederos ó acreedores para [illegible] del término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 2 de 1878.—Juan Rodriguez, Defensa ... patio. J4v4Ag

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. José Gutierrez, como herederos ó acreedores para que por intermedio de la oficina deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la oficina á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, [illegible] halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 3 de 1878.—Cárlos Silveyra. J...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—[illegible] Romero. Defensa 86, tercer patio. J...

Juzgado de Paz y Comisaria Las Flores—Habiendo fallecido ab-intestato D. Cayetano M. Pallero, [illegible] cindado en este partido, se cita por medio del presente á los herederos y acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar para el caso de que no lo verificasen. Las Flores, Junio 24 de 1878.—José Matias Almenado—Sustituto. J27v...

Por mandato del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por el término de 10 dias á D. Domingo Rivara y á D. Jacinto Bal... primero en carácter de representante de Da. Catalina [illegible], y el segundo en el de tutor del menor D. [illegible] para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. [illegible] á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pablo Basignana bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Al mismo tiempo se les notifica por medio del presente la providencia recaida en dichos autos cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Mayo 29 de 1878. Hace por nombrado al traductor [illegible] propuesto, quien practicará la operacion solicitada previa aceptacion del cargo hecho trasladó y visto al Ministerio [illegible] nores. Zavalia ante mí M. Repetto." Buenos Aires ... de 1878. Justiniano Reynoso. J...

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Mutuberria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaria de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—Manuel [illegible] J...

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallins ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten á su señoría y secretaría á cargo de D. Gregorio V. Carballo de se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—C. Wright. Defensa n. 86. J19v9A.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Saturnino Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Burke, para que dentro de dicho término comparezcan ante este juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1878—F. Sagasta. Escribano Secretario Defensa 86. J18...

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. Silvestre [illegible] por el término de 8 dias para que comparezcan por sí ó apoderado por ante el juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano Angel Julio Blanco, á la que me hallo adscripto á estar á derecho y contestar el traslado que se le tiene conferido en los autos que contra él sigue D. Pedro Rebollo en representacion de la Union [illegible] bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—F. A. Gonzales. J...

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. Jordan Neu... el término de 8 dias, para que comparezca por sí ó apoderado por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio de la secretaria á cargo del Escribano Don A. Julio Blanco, á la que me halla adscripto, á estar á derecho. y contestar el traslado que se le tiene conferido en los autos que contra él sigue D. Pedro Rebollo, en representacion de la Union [illegible] Americana bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—F. A. Gonzalez. J...

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presenten dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por la Secretaría del Escribano D. Natalio A. Ponce, á la que me halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—Cárlos Varangot. J14v14A

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 15 de 1878.—Cárlos Ponce. J...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos ó acreedores con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torres y Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio ... de 1878.—N. L. Solari. J11...

Por mandato del Sr. Juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores del D. Lorenzo Torres por el término de [illegible] que el dia 25 del corriente mes á la 1 de la tarde tendrá lugar la reunion de acreedores en el salon del Juzgado con el fin de nombrar el Síndico que ha de dirijir este concurso. Los autos de la materia se encuentran por la secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio [illegible] donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—Carlos Wright, Defensa 86. J...

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha mandado se cite llame y emplaze por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Julio 21 de 1878.—Manuel Maimieres.—Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Provisor Vicario General D. Juan A. Boneo, se cita, llama y emplaza por el término de 5 dias contados desde la publicacion del presente á D. [illegible] Moreno, para que dentro de dicho término comparezca ante [illegible] á contestar la demanda de divorcio interpuesta por Da. Catalina Lopez contra D. Gabriel Archaury, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 15 de 1878.—[illegible] Notario Mayor Eclesiástico. J...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Giusto ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias [illegible]

[illegible]